

# **El reino de Sevilla en la Baja Edad Media**

## COLECCIÓN HISTORIA

### DIRECTOR

Prof. Dr. Antonio Caballos Rufino, Universidad de Sevilla.

### CONSEJO DE REDACCIÓN

Prof. Dr. Antonio Caballos Rufino. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de Sevilla.  
Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> M<sup>a</sup> Antonia Carmona Ruiz. Catedrática de Historia Medieval, Universidad de Sevilla.  
Prof. Dr. José Luis Escacena Carrasco. Catedrático de Prehistoria, Universidad de Sevilla.  
Prof. Dr. César Fornis Vaquero. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de Sevilla.  
Prof. Dr. Juan José Iglesias Rodríguez. Catedrático de Historia Moderna, Universidad de Sevilla.  
Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> Pilar Ostos Salcedo. Catedrática de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Sevilla.  
Prof. Dr. Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno. Catedrático de Historia de América, Universidad de Sevilla.  
Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> Oliva Rodríguez Gutiérrez. Catedrática de Arqueología, Universidad de Sevilla.  
Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> María Sierra Alonso. Catedrática de Historia Contemporánea, Universidad de Sevilla.

### COMITÉ CIENTÍFICO

Prof. Dr. Víctor Alonso Troncoso. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de La Coruña.  
Prof. Dr. Michel Bertrand. Prof. d'Histoire Moderne, Université de Toulouse II-Le Mirail.  
Prof. Dr. Nuno Bicho. Prof. de Prehistoria, Universidade de Lisboa.  
Prof. Dr. Laurent Brassous. MCF, Archéologie Romaine, Université de La Rochelle.  
Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> Isabel Burdiel. Catedrática de Historia Contemporánea, Universidad de Valencia.  
Prof. Dr. Alfio Cortonesi. Prof. Ordinario, Storia Medievale, Università degli Studi della Tuscia, Viterbo.  
Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> Teresa de Robertis. Prof. di Paleografia latina, Università di Firenze.  
Prof. Dr. Adolfo Jerónimo Domínguez Monedero. Catedrático de Historia Antigua, Universidad Autónoma de Madrid.  
Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> Anne Kolb. Prof. für Alte Geschichte, Historisches Seminar, Universität Zürich, Suiza.  
Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> Sabine Lefebvre. Prof. d'Histoire Romaine, Université de Bourgogne, Dijon.  
Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> Isabel María Marinho Vaz De Freitas. Prof. Ass. História Medieval, Universidade Portucalense, Oporto.  
Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> Dirce Marzoli. Direktorin der Abteilung Madrid des Deutschen Archäologischen Instituts.  
Prof. Dr. Alain Musset. Directeur d'Études, EHESS, Paris.  
Prof. Dr. José Miguel Noguera Celdrán. Catedrático de Arqueología, Universidad de Murcia.  
Prof. Dr. Xose Manoel Nuñez-Seixas. Catedrático de Historia Contemporánea, Universidad de Santiago de Compostela.  
Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Pérez Samper. Catedrática de Historia Moderna, Universidad de Barcelona.  
Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> Ofelia Rey Castelao. Catedrática de Historia Moderna, Universidad de Santiago de Compostela.  
Prof. Dr. Benoit-Michel Tock. Professeur d'histoire du Moyen Âge, Université de Strasbourg.

Isabel Montes Romero-Camacho  
(coordinadora)

# **El reino de Sevilla en la Baja Edad Media**

30 años de investigación  
(1989–2019)

---



Sevilla 2022

Colección Historia

Núm. 388

COMITÉ EDITORIAL

Araceli López Serena  
(Directora de la Editorial Universidad de Sevilla)  
Elena Leal Abad  
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez  
Rafael Fernández Chacón  
María Gracia García Martín  
Ana Ilundáin Larrañeta  
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado  
Manuel Padilla Cruz  
Marta Palenque Sánchez  
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda  
José Leonardo Ruiz Sánchez  
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Motivo de cubierta: *Hispalensis conventus delineatio* de Jerónimo de Chaves, 1579.  
IECA. Cartografía Histórica de Andalucía

© Editorial Universidad de Sevilla 2022  
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.  
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443  
Correo electrónico: [eus4@us.es](mailto:eus4@us.es)  
Web: <https://editorial.us.es>

© Isabel Montes Romero-Camacho (coord.) 2022

© De los textos, los autores 2022

Impreso en papel ecológico  
Impreso en España-Printed in Spain  
ISBN 978-84-472-2323-7  
Depósito Legal: SE 1039-2022

Diseño de cubierta y maquetación: Archivos y Publicaciones Scriptorium, S. L.  
Impresión: Pinelo Artes Gráficas



*In honorem*  
Profesora Mercedes Borrero Fernández



## ÍNDICE

Prólogo	
ISABEL MONTES ROMERO-CAMACHO .....	13
El comercio de Jerez de la Frontera en 1502. Los datos del almojarifazgo	
EDUARDO AZNAR VALLEJO y NATALIA PALENZUELA DOMÍNGUEZ.....	17
El trabajo del historiador: la <i>Crónica de Fernando IV</i> y sus fuentes documentales	
CARMEN BENÍTEZ GUERRERO.....	73
Diego Fernández de Zurita y su relación con el reino de Granada (1438-1445)	
M <sup>a</sup> ANTONIA CARMONA RUIZ y JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ DE COCA CASTAÑER	95
Ecos literarios de una batalla medieval en los confines del reino de Sevilla: la derrota de Juan de la Cerda frente a Pedro I en 1357	
JUAN LUIS CARRIAZO RUBIO .....	133
El encabezamiento del almojarifazgo mayor de Sevilla en 1525	
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ.....	155
Ingresos y rentas del patrimonio rural señorial a fines de la Edad Media en el País Vasco	
JOSÉ RAMÓN DÍAZ DE DURANA .....	183

Las ordenanzas de los colmeneros del con cejo de Sevilla (1254) MARCOS FERNÁNDEZ GÓMEZ .....	203
La ubicación de cada tipo de mujer dentro de las iglesias según las ordenanzas de Sevilla en tiempos de Sancho IV. Un breve estudio de historia cultural PLÁCIDO FERNÁNDEZ-VIAGAS ESCUDERO .....	223
Haciendas señoriales en Andalucía. Legislación y práctica fiscal en tiempos del I marqués de Tarifa (1509-1539) JESÚS MANUEL GARCÍA AYOSO.....	233
La labor investigadora de la profesora Borrero Fernández: aproximación a una obra historiográfica modélica del medievalismo andaluz JESÚS GARCÍA DÍAZ.....	253
Alfonso XI y la justicia municipal en Andalucía. Modelos jurídicos del reino de Sevilla (1325-1350) MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ .....	271
Familia, crédito y Talmud. La vida en el seno de la aljama judía de Valencia a través de dos documentos notariales del siglo XIV JUAN VICENTE GARCÍA MARSILLA .....	281
“Cañones y velas”: El reino de Granada como arsenal (1494-1505) MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA .....	343
La protección concejil del medio natural en las ordenanzas bajomedievales de Córdoba y Sevilla JAVIER LÓPEZ RIDER .....	357
De eclesiásticos y conquistadores. Aportación al estudio de la sociedad de Córdoba durante el siglo XIII GLORIA LORA SERRANO.....	377
El mercado de trabajo en torno al viñedo a finales del siglo XV: los carreteros y los artesanos-mercaderes jerezanos. Algunas reflexiones EMILIO MARTÍN GUTIÉRREZ.....	397
Todos los hombres del conde. La nobleza de León y la sociedad del siglo XI PASCUAL MARTÍNEZ SOPENA .....	417



<p>Frtales, crisis y reformas: las reformas ejemplarizantes gestadas en Andalucía (siglos XIV y XV)          JOSÉ MARÍA MIURA ANDRADES .....</p>	<p>441</p>
<p>Una ciudad ante la crisis: Sevilla en tiempos de los primeros Trastámara          ISABEL MONTES ROMERO-CAMACHO .....</p>	<p>461</p>
<p>Aproximación al gobierno municipal de Sevilla en el reinado de Enrique IV (1454-1474)          JOSÉ MARÍA NAVARRO SAÍNZ .....</p>	<p>513</p>
<p>“El estado y gobernación de la ciudad”. Una mirada a los jurados sevillanos a fines de la Edad Media          HIPÓLITO RAFAEL OLIVA HERRER .....</p>	<p>533</p>
<p>Historia de una Huerta (siglos XIV-XVII). Un estudio de caso desde la Diplomática          MARÍA LUISA PARDO RODRÍGUEZ .....</p>	<p>553</p>
<p>En el mundo rural andaluz: iglesias y clérigos del señorío de la Orden de Santiago (1478-1515)          RAFAEL GERARDO PEINADO SANTAELLA .....</p>	<p>577</p>
<p>Alonso de Barrionuevo Montalvo, de abuelo comendador a nieto encomendero          FERNANDO QUILES CASTRO .....</p>	<p>595</p>
<p>Recursos ideológicos y política nobiliaria en dos grandes ciudades andaluzas. Sevilla y Córdoba (siglo XV)          MARÍA CONCEPCIÓN QUINTANILLA RASO .....</p>	<p>617</p>
<p>El manuscrito del sevillano Fernán Esteban (Toledo, BCM, Ms. 329). Una perspectiva codicológica y paleográfica          ELENA ESPERANZA RODRÍGUEZ DÍAZ .....</p>	<p>643</p>
<p>Doña María Coronel y su linaje          PAULINA RUFO ISERN .....</p>	<p>661</p>
<p>El patrimonio inmobiliario urbano de la élite dirigente jerezana a finales de la Edad Media          ENRIQUE JOSÉ RUIZ PILARES .....</p>	<p>689</p>

De los bizcochos a los gusanos: la alimentación en la armada de Fernando de Magallanes ANTONIO SÁNCHEZ DE MORA.....	709
¿Una gran oportunidad perdida? Aspectos financieros y militares de las campañas de Enrique IV contra Granada (1455-1458) JOSÉ MANUEL TRIANO MILÁN .....	735
El Aljarafe sevillano en el siglo XIII: Aznalfarache y Cuatrovitas MAGDALENA VALOR PIECHOTTA.....	753

## PRÓLOGO

El año 2019 se cumplieron treinta años de la fundación del grupo de investigación *El reino de Sevilla en la Baja Edad Media*, por el profesor Manuel González Jiménez, actualmente catedrático emérito de la Universidad de Sevilla.

Durante todos estos años, primero sus discípulos y, más tarde, los discípulos de sus discípulos, teniendo siempre como punto de referencia su fructífero magisterio, se han esforzado en investigar el pasado bajomedieval del reino de Sevilla (siglos XIII-XVI), desde muy distintas ópticas y atendiendo a sus más diversas estructuras (socioeconómica, político-institucional, cultural, ideológica y religiosa), así como sus relaciones espacio-temporales con los más distintos ámbitos geohistóricos, tanto peninsulares, como ultrapirenaicos, con especial atención al importante papel que jugó la Andalucía medieval en todo lo relativo a las relaciones entre los mundos mediterráneo y atlántico. Fruto de esta larga e intensa labor han sido no solo un buen número de tesis de licenciatura, DEA, TFM y, sobre todo, tesis doctorales, sino numerosas e importantes publicaciones: libros, capítulos de libros, artículos de revista..., que han hecho del grupo de investigación *El reino de Sevilla en la Baja Edad Media* uno de los más importantes referentes del medievalismo andaluz, en particular, y español, en general.

Por otra parte, también el curso 2018-2019 fue el de la jubilación de la profesora Mercedes Borrero Fernández, catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Sevilla –primera catedrática de Historia Medieval de Andalucía y unas de las primeras de España– y, como sucesora del profesor Manuel González Jiménez, directora del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas y responsable del grupo de investigación *El reino de Sevilla en la Baja Edad Media* hasta su jubilación. La impecable trayectoria científica, académica y profesional de la profesora Mercedes Borrero Fernández no necesita ser detallada, basta con señalar que su larga e intensa labor investigadora han hecho de ella uno de los principales paradigmas del medievalismo hispano, reconocido dentro y fuera de nuestras fronteras.

Con objeto de conmemorar estos dos significativos acontecimientos, el grupo de investigación *El reino de Sevilla en la Baja Edad Media* concibió el proyecto de editar un libro conmemorativo que recogiera las últimas investigaciones tanto de sus actuales componentes, como de los que han formado parte de él a lo largo de estos treinta años, así como de algunos reconocidos investigadores que durante este tiempo han tenido una vinculación directa, tanto con el grupo de investigación como con la profesora Borrero Fernández, fin para el cual fueron invitados un buen número de medievalistas, consagrados y noveles.

La respuesta, entusiasta y prácticamente unánime, fue inmediata y fruto de ella es este libro, que, por las razones de todos conocidas, como consecuencia de la dura pandemia que todavía padecemos, se ha retrasado más de lo que en un principio teníamos previsto, pero que –estamos seguros de ello–, una vez salga a la luz, cumplirá, con creces, todas las ambiciosas expectativas que, desde un principio, pusimos en él, ya que tenemos la certeza de que todos los investigadores que participan en él han dado lo mejor de sí mismos, como homenaje y reconocimiento a la profesora Mercedes Borrero Fernández.

El resultado final es una monografía colectiva de más de setecientas páginas, que comprende treinta y un trabajos de investigación inéditos, y en la que colaboran treinta y tres autores. Pero más allá de las cifras, el libro es un claro ejemplo de la que ha sido –y sigue siendo– la amplia labor investigadora de los principales integrantes del grupo de investigación *El reino de Sevilla en la Baja Edad Media*, durante más de treinta años, así como de otros reconocidos investigadores que, a lo largo de este tiempo, han tenido una relación directa con él y con la profesora Mercedes Borrero Fernández.

Por tanto, como no podía ser de otra forma, su marco geohistórico principal no es otro que la Andalucía del Guadalquivir durante los siglos XIII al XVI, escenario privilegiado dentro de la Castilla de la época y su proyección peninsular, mediterránea y atlántica y en el que se analizan sus diferentes estructuras, procesos y acontecimientos, contando con unas fuentes excepcionales y una metodología renovada y procurando transcender del caso particular a la realidad más general de la Corona de Castilla y de los demás reinos cristianos peninsulares y ultrapirenaicos y sus relaciones con los distintos poderes contemporáneos, especialmente los musulmanes del reino de Granada y del norte de África.

De esta manera y como no podría ser de otra forma, dadas las principales líneas de investigación del grupo y tratándose de un homenaje a la profesora Mercedes Borrero Fernández, el libro cuenta con trabajos relacionados con la historia económica, tales como los relativos al análisis, desde el punto de vista arqueológico, del Aljarafe sevillano en el siglo XIII, a la reacción de Sevilla ante las crisis medievales, al mercado del viñedo en Jerez de la Frontera, a finales del siglo XV, a la fiscalidad real, municipal o nobiliaria, como los

referentes al almorjafazgo de Jerez de la Frontera en 1502, al encabezamiento del almorjafazgo mayor de Sevilla en 1525, a la hacienda del I Marqués de Tarifa (1509-1539) o, como contrapunto, a los ingresos y rentas del patrimonio rural señorial en el País Vasco, a fines de la Edad Media.

Por lo que se refiere a la historia social, se han estudiado, de manera introductoria, el papel de la nobleza en el siglo XI, los primeros repobladores de Córdoba en el siglo XIII, el linaje de doña María Coronel, uno de los personajes más populares de la nobleza sevillana del siglo XIV, la élite jerezana del final de la Edad Media, a través de su patrimonio urbano, el ascenso del linaje converso de Alonso de Barrionuevo Montalvo o, como punto de comparación, el estudio de las relaciones familiares en la aljama judía valenciana, a través de los protocolos notariales del siglo XIV, relativos al crédito.

En cuanto a las aportaciones relacionadas con la historia política, contamos, por ejemplo, con las referencias literarias al enfrentamiento entre don Juan de la Cerda y Pedro I, el protagonismo del caballero jerezano Diego Fernández de Zurita en las relaciones de guerra y de paz con el reino de Granada en tiempos de Juan II, los aspectos financieros y militares de las campañas granadinas de Enrique IV, el papel del reino de Granada como arsenal, tras su conquista por los Reyes Católicos, o la alimentación en la armada de Fernando de Magallanes.

Dentro de la historia de las instituciones, hay que destacar los trabajos basados en las ordenanzas municipales sevillanas, como la de los colmeneros de 1254, tal vez la primera ordenanza del concejo sevillano, a partir de la conquista de la ciudad en 1248 o el estudio comparativo de la protección del medio natural, a través de las ordenanzas municipales de Córdoba y Sevilla. En otro orden de cosas, también se han estudiado la reforma de la justicia municipal andaluza por Alfonso XI, tomando como modelo el reino de Sevilla, la actuación del concejo sevillano durante el conflictivo reinado de Enrique IV o el importante papel desempeñado por los jurados sevillanos a fines de la Edad Media.

En lo relativo a los aspectos culturales, ideológicos o religiosos, hemos de mencionar las contribuciones relacionadas con la consideración de la mujer en las ordenanzas de Sevilla en tiempos de Sancho IV, concretamente en cuanto a la ubicación de cada tipo de mujer dentro de las iglesias, el estudio comparativo de la ideología y práctica política de la nobleza sevillana y cordobesa, las reformas ejemplarizantes puestas en práctica por las órdenes mendicantes en la Andalucía de los siglos XIV y XV o la realidad de las iglesias y clérigos del señorío de la Orden de Santiago en Andalucía durante el reinado de los Reyes Católicos, a través de los libros de visita.

Por último, debemos referirnos a las aportaciones relacionadas con las fuentes y la historiografía, por lo que empezaremos citando el análisis de la crónica de Fernando IV y sus fuentes documentales, el estudio diacrónico,

nada menos que entre los siglos XIV al XVII, de la documentación relativa a una bien conocida huerta sevillana, el examen codicológico y paleográfico del manuscrito del sevillano Fernán Esteban o, como no podía ser de otra forma, la rigurosa revisión de la ingente labor investigadora de la profesora Mercedes Borrero Fernández.

Este libro no sería nada sin todas las personas e instituciones que, desde un principio, acogieron, de forma incondicional y absolutamente desinteresada, su proyecto, por lo que queremos expresarles nuestro infinito agradecimiento. En primer lugar, a los autores, tanto los que no forman parte de nuestro grupo de investigación, que, una vez más, han vuelto a demostrar no solo su muy alta cualificación como investigadores, sino su consideración y aprecio hacia nuestro grupo de investigación y, especialmente, hacia la profesora Mercedes Borrero Fernández, como los actuales miembros del grupo de investigación, que igualmente han tomado parte muy activa en todo lo relativo a la edición del libro, especialmente los profesores Manuel García Fernández y María Antonia Carmona Ruiz. En cuanto a las instituciones universitarias que han hecho posible la edición del libro, tenemos que dar las gracias a la Editorial Universidad de Sevilla (EUS), en la persona de su directora, la profesora Araceli López Serena, de doña Margarita Pedriza García de la Torre, jefa de la Unidad Técnica, y, principalmente, del profesor Antonio Caballos Rufino, director de su muy prestigiosa colección Historia, que, desde un principio, hicieron suyo nuestro proyecto, con la mejor disposición y entusiasmo, demostrando igualmente su aprecio y consideración por nuestro grupo de investigación y por la profesora Mercedes Borrero Fernández, y que han hecho posible su culminación. A todos, muchísimas gracias.

En fin, este libro eres tú, queridísima Mercedes, porque en él están tus maestros y tus discípulos. Y estos son tus amigos.

ISABEL MONTES ROMERO-CAMACHO  
*Universidad de Sevilla*

# EL COMERCIO DE JEREZ DE LA FRONTERA EN 1502. LOS DATOS DEL ALMOJARIFAZGO

Eduardo Aznar Vallejo y Natalia Palenzuela Domínguez  
Universidad de La Laguna

En ocasiones excepcionales, los datos fiscales permiten compensar la falta de contabilidad portuaria, herramienta fundamental en el estudio del comercio. Este es el caso de la documentación del almojarifazgo mayor de Sevilla en 1502<sup>1</sup>, que venimos analizando en sus aspectos generales y en sus peculiaridades comarcales<sup>2</sup>.

En lo relativo a Jerez, comenzaremos por recordar la importancia de sus cifras, que suponían el 9,9 % de las rentas de los reinos de Sevilla y Murcia, a una décima del puerto de Cádiz. Esta importancia se basaba en su propio desarrollo urbano; en su importancia agrícola y ganadera; y en su condición portuaria. En el primer aspecto, la cantidad y calidad de su población la convertían en un importante mercado consumidor. No en vano, en 1485 contaba con 3.500 vecinos y en 1530 con 3.675, lo que supone una población entre 16.000 y 18.000 habitantes<sup>3</sup>. Su capacidad productiva era elevada y se

---

\* Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto *El Mar como frontera. Transgresiones legales en el Atlántico bajomedieval* (PGC2018-095719-B-I00).

1. Archivo General de Simancas, Escribanía Mayor de Rentas, Legajo 90/1.

2. Los aspectos generales en E. Aznar Vallejo y N. Palenzuela Domínguez, “El comercio andaluz en 1502. Las fuentes fiscales”, en M<sup>a</sup> I. Val Valdivieso y P. Martínez Sopena, (dirs.), *Castilla y el Mundo Feudal. Homenaje al profesor Julio Valdeón*, vol. I, Valladolid, 2009, pp. 673-689. Los aspectos relativos al Condado de Huelva en N. Palenzuela Domínguez y E. Aznar Vallejo, “El comercio de los puertos del Condado en 1502. El testimonio del almojarifazgo”, *Huelva en su Historia* (2<sup>a</sup> época), 13, 2010, pp. 63-134.

3. Vid. M. A. Ladero Quesada, *Andalucía a fines de la Edad Media. Estructuras, valores, sucesos*, Cádiz, 1999, p. 22.

centraba en bienes altamente valorados en la época: cereales, vino y ganadería<sup>4</sup>. Unía a estos productos los obtenidos mediante acciones militares en la frontera<sup>5</sup> e incrementaba el valor de todos mediante la comercialización. Para ello contaba con el puerto del Portal y otros embarcaderos en el Guadalquivir, que le abrían el acceso a la Bahía de Cádiz e, incluso, al curso del Guadalquivir<sup>6</sup>. Además, mantenía una red de caminos que servían para abastecer su amplio alfoz<sup>7</sup>.

Añadiremos que la documentación jerezana acerca de la *Almonayma y Cuenta de Mercaderes* destaca por la riqueza de la segunda partida. Si de la primera, la pagada “de contado”, sólo se indica las cantidades satisfechas; de la otra, la que asignaba a cada comerciante un registro personalizado, se señalan los productos y las cuantías comercializados. Conviene señalar que esta documentación ofrece interesantes aspectos del comercio jerezano, pero no un panorama completo. Esto es así porque productos importantes estaban sometidos a una fiscalidad diferente. Este es el caso, por ejemplo, del cereal. Aunque Jerez fue, junto a Málaga y Mazarrón, uno de los puertos habilitados en 1500 para la exportación de cereal de Andalucía, su control quedó sujeto a los alcaldes de sacas, que llevarían un arancel de 200 maravedís por cahiz de trigo y de 150 por el de cebada<sup>8</sup>. Esta singularidad fiscal también se aplicaba a los productos obtenidos mediante corso o *cabalgadas*<sup>9</sup>.

4. Entre los numerosos trabajos sobre la economía jerezana, véase, a modo de síntesis, E. Ruiz Pilares, “Jerez de la Frontera: el gran centro productor del complejo portuario de la Bahía de Cádiz a finales del Edad Media”, *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 20, 2018, pp. 355-386.

5. Un panorama sobre el papel de la localidad en las actividades de corso-piratería, aviataillamiento y realización de cabalgadas, percepción de quintos y guerra naval y terrestre puede verse en E. Aznar Vallejo, “La guerra de allende. Condicionantes mentales y técnicos de la nueva frontera”, *XXI Semana de Estudios Medievales*, Pamplona, 2005, pp. 83-115.

6. Sobre la primera cuestión consúltese R. González Zalacaín, “De Puerto a Puerto. Las relaciones entre los puertos de la Bahía de Cádiz (Siglos XV-XVI)”, en *De mar a mar. Los puertos castellanos en la Baja Edad Media*, La Laguna, 2015, pp. 147-178. Sobre la segunda E. Aznar Vallejo, “La conexión marítimo-terrestre en la Baja Andalucía. El ejemplo de Sevilla”, en *Castilla y el Mar en la Baja Edad Media. La organización portuaria*, San Cristóbal de La Laguna, Universidad, 2015, pp. 125-145.

7. Sobre esta cuestión véase E. Ruiz Pilares, “La política viaria municipal a finales de la Edad Media (1430-1530): el caso de Jerez de la Frontera”, *Norba. Revista de Historia*, 25/26, 2012-2013, pp. 207-226.

8. M. A. Ladero Quesada y M. González Jiménez, *Diezmo eclesiástico y producción de cereales en el reino de Sevilla (1408-1503)*, Sevilla, Universidad, 1978, p. 89. Las instituciones relacionadas con la saca y en particular con la del pan pueden verse en I. Montes Romero-Camacho, “Las instituciones de la saca en la Sevilla del siglo XV. Aproximación al estudio de la organización institucional del comercio exterior de la Corona de Castilla al final de la Edad Media”, *Historia, Instituciones*, Documentos, 31, 2004, pp. 417-436. Tales derechos pasaron luego al reino de Granada. Vid. F. B. Bejarano Robles, *Catálogo de los documentos del reinado de los Reyes Católicos*



Los hacedores de la almonayma y cuenta de mercaderes de Jerez fueron Fernando de Vique, vecino de Jerez, y Pedro de Córdoba, vecino de Sevilla, que la cuenta identifica como Pedro Fernández de Córdoba<sup>9</sup>.

Este almojarifazgo estaba estrechamente vinculado al de Cádiz, cabeza del comercio con Berbería y escala en el trayecto entre Mediterráneo y Atlántico. Así lo muestra el acuerdo entre los almojarifes de Sevilla y Cádiz, por el que los segundos podían conceder licencias para ir directamente a Sevilla y para el aprovisionamiento de Jerez y otras poblaciones, en este caso sin llevar derechos, de acuerdo con lo dispuesto en la ley del Cuaderno<sup>10</sup>. Nuestra cuenta documenta esa relación con 17 referencias al puerto gaditano. Doce de ellas se refieren a entradas, muchas de ellas inscritas con la fórmula “con licencia de Cádiz”. Las cinco restantes se vinculan a sacas, en su totalidad vinculadas a productos locales (cueros y lana). Que en ellas se indique destino, puede hacer referencia a la aplicación del citado acuerdo en sentido inverso. En él se acordó que los almojarifes de Sevilla concederían gratuitamente licencias para remitir mercancías desde los puertos vedados a Cádiz, donde sus almojarifes llevarían los derechos de su remisión a Berbería. Además, los almojarifes de Sevilla nombrarían una persona para expedir en Cádiz las licencias a Berbería. La famosa real cédula de 1493<sup>11</sup>, ordenando cargar en Cádiz para Berbería, vino a consagrar este uso, guardado tradicionalmente y defendido por los almojarifes.

A su vez, Jerez era lugar de tránsito para diversas mercancías, ya que al menos en siete ocasiones la cuenta distingue entre los productos “de entrada” y los “de paso”. Como los derechos pagados por ambos son similares y no constan devoluciones, hemos de suponer que se trata de certificar los pagos frente a recaudadores de otros lugares del almojarifazgo mayor. También hay que tener en cuenta que durante la feria los productos introducidos en la ciudad no estaban sujetos al almojarifazgo sino a una fiscalidad específica<sup>12</sup>.

---

*del archivo municipal de Málaga*, Madrid, 1961, nº 294: traslado de los derechos de la guarda mayor de la saca del pan de Jerez (15-I-1504).

9. Los detalles sobre la personalidad mercantil y financiera de estos hacedores puede seguirse en J. M. Bello León y P. Ortego Rico, *Los agentes fiscales en la Andalucía Atlántica a finales de la Edad Media: materiales de trabajo y propuesta de estudio*, Murcia, SEEM y Universidad de Murcia, 2019, que plantean la posibilidad de tal identificación. Y en J. D. González Arce, *El negocio fiscal en la Sevilla del siglo XV: El almojarifazgo mayor y las compañías de arrendatarios*, Sevilla, Diputación Provincial, 2017.

10. Archivo Histórico Nacional, Osuna, leg. 136, nº 1 (44). Cfr. M. A. Ladero Quesada, “Unas cuentas de Cádiz (1485-86)”, *Cuadernos de Estudios Medievales* II-III (1975-76), apéndice nº 4.

11. A. Rumeu de Armas, *España en el África Atlántica*, Las Palmas de Gran Canaria, 1966, (2ª ed.), Vol. II, doc. 17.

12. Los detalles en M. A. Ladero Quesada, *Las ferias de Castilla. Siglos XII al XV*, Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas, 1994, pp. 66-67. La cuenta que analizamos incorpora dos asientos con esta rúbrica, naturalmente en el mes de septiembre.

**Cuantías.** El primer aspecto que debe ser analizado en la cuenta del almojarifazgo de Jerez en 1502 es el de sus valores. En principio la cuenta debería reflejar la cantidad consignada en la documentación general del almojarifazgo mayor de Sevilla, 1.227.090 maravedís, que descontados costas y salarios de los hacedores quedarían en 1.127.250. Las cifras que presentamos se aproximan a ellas, ya que las relativas a almonayma y cuenta de mercaderes suman 1.109.852,5 a pesar de que falte el segundo de dichos valores en diciembre. Además, si sumamos las costas se elevan a 1.158.513. Aparte de la carencia ya comentada, la dificultad en cuadrar la suma se debe a los pequeños, pero numerosos, errores de l propia cuenta.

Las partidas consignadas muestran la evolución mensual de la actividad comercial gravada por el almojarifazgo. Los valores más altos se consiguan desde abril hasta octubre, con un hiato en agosto (113.011,5; 113.570; 115.610; 100.810; 75.665; 101.738; 136.534,5 mrs.). El mes menos productivo fue enero, seguido de noviembre, marzo, diciembre y febrero (46.647; 61.766; 75.419,5; 79.088; 89.991 mrs). También señalan la relación entre la almonayma y la cuenta de mercaderes, que en principio marca la diferencia entre el comercio generalista y el de los comerciantes profesionales. De manera general, sorprende la baja participación de los mercaderes en el monto total, pues la misma oscila entre 6,13 % de octubre al 47,55 % de julio. Su contribución se intensifica en el periodo abril/julio, con valores superiores al treinta por ciento. Este dato se vincula, sin duda, con la llegada de mercaderes foráneos durante la buena estación. Por último, hay que consignar que en los intercambios priman las entradas sobre las salidas, pues estas últimas suponen 32,42 % del valor total.

Tal como sucedía en otras localidades<sup>13</sup>, los derechos pagados no se atenían a una tasa fija, a pesar de la mención en la cuenta de un traslado del arancel. Así lo muestran las diferencias entre partidas idénticas, tanto en naturaleza como en cantidad; y los pocos ejemplos que incluyen el valor del aforamiento y la tasa pagada. El primero era el resultante de atribuir determinado valor a la carga, considerándola en sus medidas originales o reduciéndola a otras. La segunda es también una estimación, que en los ocho ejemplos recogidos oscila entre 3,92 % a 5,5 %, con una media de 4,85 %.

El pago de las rentas muestra la estrecha vinculación del entramado mercantil y financiero en el ámbito andaluz. Los envíos consignados a los arrendadores Rodrigo de Medina y Rodrigo de Córdoba<sup>14</sup> se reparten entre los 386.105 maravedís asegurados mediante cédulas de cambio y los 106.042 entregados

---

13. Consúltese, por ejemplo, lo sucedido en los puertos del Condado. *Vid.* N. Palenzuela Domínguez y E. Aznar Vallejo, *El comercio de los puertos del Condado...*

14. Los detalles sobre sobre estas figuras pueden verse J.M. Bello León y P. Ortego Rico, *Los agentes fiscales...* y en J.D. González Arce, *El negocio fiscal...*

“en dineros”. Menos uno, todos los librados son mercaderes que intervienen en el almojarifazgo mayor<sup>15</sup>. Su origen es mayoritariamente genovés, caso de Luco Batista Adorno, Gregorio y Francisco de Oria (o Doria), Francisco Ribero y Doménico Calvo<sup>16</sup>. También tiene este origen Pedro Larca (Larcar o Lerca), mercader radicado en Sevilla<sup>17</sup>, que sin participar en las transacciones recogidas en el almojarifazgo mayor ocupa el primer lugar por la cantidad avalada. Sus 173.000 maravedís superan ampliamente los 105.000 de Adorno o los 79.000 de Francisco de Oria. A ellos se suma el burgalés Gregorio de Ayala, que garantiza la menor cuantía: 10.000 maravedís. Los responsables de los envíos en metálico también debían participar de este entorno. Alonso Yanes figura como hacedor de Cádiz y García de Mansilla como hacedor de la Aduana<sup>18</sup>. Otros dos son señalados como “genoveses”, lo que apunta al mismo ambiente. Sólo uno, Miguel Bueno, no consta en los círculos comerciales de la Baja Andalucía.

**Las mercancías.** El segundo aspecto a considerar es el de los productos, aunque conviene recordar que tal aspecto sólo está recogido en la Cuenta de Mercaderes.

Atendiendo al número de asientos, las **salidas** están dominadas por productos naturales.

El vino, reputado como primer producto de exportación, sorprende por sus limitadas cantidades. Los nueve asientos consignados sumaron 44 botas, 3 barriles y 23 arrobas. La media de los derechos pagados supuso algo más de 25 maravedís por bota. Producto asociado a él es la pasa, del que conocemos dos sacas, de 3 seras y 4 quintales, en el último caso de “pasas de sol”. La imagen contraria, por su inesperada importancia, está representada por el pastel, cuyas 12 salidas supusieron unas 300 cargas o 600 costales. El dato no es preciso porque uno de los asientos presenta parte de la cantidad en blanco. Las cuantías satisfechas sólo permiten una aproximación, dada la incongruencia de algunas de ellas. La estimación consecuente supone entre 30 y 33 maravedís por cargas y entre 15 y 18 por costal.

---

15. Los detalles del documento en E. Aznar Vallejo y N. Palenzuela Domínguez, *El comercio andaluz...*

16. El papel de estas familias de mercaderes en la región gaditano-xericense cuenta con abundante bibliografía. El pionero de esta labor fue H. Sancho de Soprani, a quien siguieron M. A. Ladero Quesada, A. González Gómez, J. Abellán, E. Martín, J. M. Bello y J. A. Mingorance, a quienes se hace referencia en el texto.

17. Información sobre este mercader en J. M. Bello León, *Extranjeros en Castilla (1474-1501): notas y documentos para el estudio de su presencia en el reino a fines del siglo XV*, San Cristóbal de La Laguna, Instituto de Estudios Hispánicos-Centro de Estudios medievales y Renacentistas, 1994.

18. Los detalles del documento en E. Aznar Vallejo y N. Palenzuela Domínguez, *El comercio andaluz...*

El caso de los cueros resulta curioso porque el número de salidas y entradas es bastante similar, 17 y 23 registros respectivamente. Además, en ambos casos se trata, mayoritariamente, de cueros vacunos. Las excepciones son las tres partidas de badanas y baldeses, una de marroquíes, una de pellejos de carneros, dos de cabrunas y una de cordobán, todas consignadas en las entradas. La coincidencia se mantiene en el reparto de acabados pues en las salidas se cuentan 11 partidas “al pelo” y en las entradas son 9. Los derechos pagados por ellos también son parecidos tanto para exportación como para importación, con valores entre 5,5 y 8,5 maravedís por pieza, que en el caso de las cabrunas descienden a entre 1,2 y 2 maravedís. Aunque la valoración de los “al pelo” tiende a ser algo inferior, esta circunstancia queda matizada a veces por el tamaño de la piel. Sólo en un caso se mencionan productos de otras procedencias y hay algunos ejemplos de redistribuciones regionales, tanto a la hora de la salida como de la entrada.

La grana participaba también de ese carácter ecléctico, pues de las siete anotaciones, cuatro corresponden a salidas y tres a entradas, aunque una de éstas consiste en “varas de grana”, lo que obliga a situarla en el capítulo de los textiles. Los gravámenes pagados son elevados, pues se sitúa en algo más de 50 maravedís por arroba sacada y de 60 por arroba entrada. El mismo perfil encontramos en el unto, pues de tres operaciones dos corresponden a salidas y una a entrada. En este caso no conocemos su gravamen, al consignarse junto a otros productos o no figurar.

También tiene carácter “exportador” la jarcia para las almadrabas de la costa. Se trata de dos envíos hechos por el mayordomo de los duques de Arcos y consistentes en 7 y 2 carretadas. Sus derechos son elevados (900 y 426 maravedís), aunque muy dispares, pues como era habitual no respondían a un arancel fijo.

También debemos contar la lana entre las exportaciones, dado que se anotan 4 salidas por 2 entradas y 1 sin filiación clara, pero esta categorización merece un análisis más detallado. Mientras que la suma de los envíos alcanza 63 arrobas la de entradas suponen 760, a las que seguramente hay que sumar las 7 carretadas “de pasada”, que supusieron unos ingresos de 6.700 maravedís. En dos ocasiones se indica que la saca se destina a Cádiz y en otras dos se señala la limitada calidad del producto (“para colchones” “lana grosera”). Esto y la baja tributación muestran la escasa categoría del producto. Dos de las sacas pagaron menos de 4 maravedís por arroba y la otra con indicación de pago sube hasta 6,5, por tratarse de lana “lavada”. Es posible que parte de estas sacas consistieran en reexportaciones, como parece indicar la introducción de 108 arrobas por parte de un vecino de Córdoba. Las entradas fueron gravadas a algo más de 5 maravedís por arroba.

Las salidas se completaban con pequeñas partidas de otros productos. En unos casos su procedencia parece claramente local. Es el caso de los 70

quintales de tartal (tinte para paños), gravados a 250 maravedís cada uno; y de las pequeñas remesas de tocinos, gallinas, huevos o hiscal (cuerda de esparto de 3 ramales).

En otros es posible que nos encontremos de nuevo ante reexportaciones. Sirvan de ejemplo los dos envíos de almáciga, uno de dátiles y otro de bone-tes de Berbería. En el primer caso el carácter local parece fuera de toda duda, los dos siguientes podían proceder de cualquiera de las orillas del Mediterráneo, pero el tercero designaba siempre un origen magrebí. Lo mismo cabe decir de otras partidas, en las que el número de entradas era infinitamente mayor al de salidas. Por ejemplo el chamalote, del que se cuentan nueve importaciones frente a dos salidas. Además, una de esta es realizada por el mencionado mayordomo ducal. Similar parece el caso de la única saca de bambasina frente a las cuatro entradas de este producto y el de las dos entradas por una salida en el capítulo de los angeos. En este último ejemplo, aunque las cifras sean similares contamos con dos indicios añadidos: el producto y una nueva intervención del tantas veces citado mayordomo. Su caso parece similar a la saca de 450 varas de vitre, gravadas cada una a 1,5 maravedís.

Otros asientos son reflejo de operaciones sin un significado comercial definido. Sirva de ejemplo la salida de 12 pipas vacías y la entrada de 70 botas abatidas o la saca de seis docenas de tablas y la entrada de un millar de madera y medio millar de ripias. Lo mismo cabe decir de los flujos puntuales de “ropa de vestir”, con el añadido de que en este caso los derechos estaban exonerados.

El capítulo de **importaciones** está dominado por productos terminados, en especial textiles. En general se trata de artículos de baja calidad, como atestiguan sus tipologías y sus bajos aranceles. Su primer capítulo está representado por los denominados “paños de la tierra”, término que designa las manufacturas castellanas carentes de caracterización particular. En el registro se documentan 34 partidas, a las que cabe añadir otras 13 que figuran únicamente con la rúbrica “paños”, dado que los derechos pagados por ellos son idénticos. En ambos supuestos, la práctica totalidad de los registros gravan 12 maravedís por paño. Solo uno de los 47 asientos corresponde a una salida, la importante remesa de 42 paños de la tierra y 600 varas de frisia, aforados en 275.000 maravedís, por los que se pagó 14.850. Aunque el elevadísimo número de entradas avala la importancia del mercado local, existen indicios de cierta actividad exportadora. Uno de ellos es la precisión que las cinco cargas y media de paños de la tierra son “bastos para Berbería”. Otro que de cinco cargas de paños bajos y frisas de la tierra se haga constar que se encuentran “de paso”. Estas se aforaron en 96.000 maravedís y se gravaron con 5.000, lo que da un recargo del 5,2 %, muy próximo del 5,4 % aplicado en el caso anterior.

Las frisas presentan estrecha vinculación con los paños de la tierra, tanto por ser habitual su comercialización conjunta como por la identidad en los derechos pagados por ambos productos, los mencionados 12 maravedís por

unidad. Su número es mucho menor, pues a las citas anteriores sólo hay que añadir otras nueve, todas entradas. Su origen era mayoritariamente local, como indica el hecho que dos de las partidas se trajeran de Córdoba, además de las referencias a frisas “de la tierra”. A pesar de ello, una de las remesas se califica “de Inglaterra”, ignorando si se trata de una alusión al origen o a la calidad del paño. A este respecto hay que recordar la comarca gaditana tenía un activo papel en la reexportación de paños de baja calidad. Esta circunstancia queda perfectamente clara en un memorial de la ciudad de Cádiz en 1512, en el que solicitaba que no se le aplicase la pragmática de paños porque “se descargan en ella muchos paños bajos, de Flandes y de otras partes, sin venir tundidos ni mojados conforme a las pragmáticas de estos reinos, y en la ciudad se tornan a cargar por junto para Canarias y otras partes, donde se gastan los dichos paños bajos y no se gastan paños de mejor suerte”<sup>19</sup>.

Otros paños tienen menor presencia. El más citado entre ellos es la sarga con 5 menciones. A pesar de ser catalogado habitualmente como producto “de lana basta”, los derechos pagados por él son importantes, entre 87,5 y 112,5 maravedís por pieza. Le siguen los cordellates, con 4 asientos y con pagos elevados, entre 74,2 y 105 maravedís por unidad. Los demás, caso de antona, asti, burel, contray, paño negro de Valencia y paño morisco, sólo tienen una mención. También es el caso del ruán, aunque en este caso se aparta de los anteriores por su alto valor, pues tres piezas y una cuartilla traídas de Sanlúcar devengaron 624 maravedís, lo que apunta a la gama alta de este tejido. En este apartado creemos que hay que incluir las “bambasinas”, tejidos oriundos de Valenciennes. Aunque su nombre terminará asociándose a los productos de algodón, no era este el caso en la Edad Media. Más problemática resulta la única mención al “hanavre”, término que no se encuentra en los repertorios sobre textiles medievales<sup>20</sup>, por lo que resulta imposible establecer su materia y su procedencia.

La lencería está representada por diversos géneros, aunque no siempre es posible segregarlos, pues la denominación genérica de lienzos puede coexistir con las específicas (presilla, media holandá). Diez son las citas a “lienzos” (una de ellas de salida) y no presentan uniformidad, pues hay menciones a “largos”, “teñidos”, “bastos para curar”, etc. El origen foráneo se refuerza con expresiones tales como “metió con licencia de Cádiz”, “metió de Sanlúcar”, “descargó con licencia de Cádiz”, etc. Siguen en cantidad las referencias a medias holandas con 7 menciones (sin contar la incorporada en lienzos), a bretañas y angeos con 3, y a presillas, parellas y vitres con 1. Los derechos pagados por varas

19. AGS, Cámara de Castilla (Pueblos), Cádiz, Leg. 4, fol. 366.

20. En la actualidad, el mejor recurso para identificar los productos del comercio medieval hispano es el repertorio *Vocabulario del comercio medieval. Legado Gual Camarena de la Universidad de Murcia*.

son discretos, de un maravedí para la bretaña, algo más de 1 maravedí para los lienzos, maravedí y medio para el vitre y algo superiores a tres maravedís para la Holanda. Existe una única mención al florete, de la que ignoramos si se trata de lienzo o algodón.

El chamelote interviene en 11 operaciones. No poseemos datos acerca de la naturaleza de este producto, que va desde los primitivos tejidos de pelo de camello o cabra hasta sus continuadores de lujo en lana o seda; aunque el precio pagado al almojarifazgo (60 maravedís por pieza) apunta hacia estos últimos. La seda propiamente dicha cuenta con 5 menciones, que se reparten entre madejas, haldas de seda y diversos terciopelos.

En este grupo cabe añadir géneros menores, obras de mercería. Los más abundantes son los hilos y los bonetes. Los primeros reúnen calidades muy diversas, que van desde las designaciones genéricas hasta los hilos de Génova, pasando por los de colores, hileras o el bramante para ballestas. Los segundos repiten el esquema, al distinguir entre los innominados, los “de la tierra” y los “de Berbería”. Completan la relación otros productos muy inferiores en número, como sombreros, cofias o cojines. Al tratarse de relaciones conjuntas, sus valores fiscales faltan o son poco informativos. Conviene recordar que el término lencería englobaba también efectos no textiles como las cuentas de vidrio o los tinteros.

El azúcar jugaba un destacado papel en las importaciones, pues de él se cuentan 26 asientos, todos de entrada. La cantidad que representan es llamativa: 82 cajas de azúcar *sano*, es decir blanco *lealdado*; 11 de azúcar *quebrado*, sin dicho requisito de calidad; y 3 de *panelas*, consideradas un subproducto. A ello hay que sumar las cuantías expresadas en otros valores: 11 arrobas, 12 cargas y 3 *panes*. No todo quedaba en Jerez, pues diversos registros indican que ciertas cantidades estaban “de paso”, pero muestra la importancia de la plaza como mercado azucarero.

Uno de los registros equipara 4 cajas con 32 arrobas, aunque ignoramos si se trata de una medida fija o de un acuerdo con los almojarifes. Tal evaluación se separa en algo de la “marca” guardada en Canarias, cuyas cajas tenían tres andanadas de 12 panes cada una y una capacidad aproximada de 10 arrobas<sup>21</sup>. Al comercializarse habitualmente con otros productos, resulta difícil establecer la cuota pagada. En cualquier caso, los escasos datos disponibles apuntan a valores importantes, habitualmente de 120 maravedís por caja de azúcar blanco, que en una ocasión se eleva a 192.

Otro capítulo de las adquisiciones es el representado por los objetos metálicos. Entre hierro y acero se cuentan 20 asientos, sólo uno de salida,

---

21. E. Aznar Vallejo, *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos*, Santa Cruz de Tenerife, IDEA, 2009 (3ª ed.), p. 462.



seguramente una reexportación. Su contenido es heterogéneo, pues abarcan desde los “balones” de acero hasta los alambres (hilo de hierro para cardas y hilo “de conejo”), pasando por cabos, astas, herrajes, hierros de cincha, mazos, sartenes tijeras y yunques. Sus cargas fiscales eran altas, aunque variables según su naturaleza. A modo de ejemplo, señalar que 16 cajas de herraje, 2 yunques y 200 cabos pagaron 1.176 maravedís. Las menciones a pailas y pailones no indican su materia, por lo que podían ser de cobre o latón. Y lo mismo sucede con la única mención a candeleros, que no da detalle de su naturaleza.

También se importaban otros productos industriales. Caso del papel, del que se cuentan 19 remesas, con 67 balas, 3 “balones” y una resma. El tipo común admite en alguna ocasión precisiones en cuanto a su calidad, tanto en el estrato inferior (“bajo”, de añafea) como en el superior (tafetán). En este último caso parece tratarse de un uso decorativo no de escritura. En este epígrafe hay que incluir algunas labores de cuero, en concreto adargas, cueros de miera, pretales, xervillas y guadameciles, cuya procedencia parece en todos los casos cordobesa. Las menciones a peines y mármoles pequeños para ventanas tienen un carácter episódico.

El siguiente gran capítulo de importaciones es el de las plantas y, en menor medida minerales, de uso industrial. En este apartado se reúnen tanto las propiamente fabriles (agalla, agárico, alcohol, almártaga, alumbre, azogue, azufre, goma, rasuras, resina, rubia, sangre de drago, tartal y tártaro) como las conservantes y medicinales, que son difíciles de separar (acibar, alcaravea, almea, alhucema, anís, benjuí, casia, cañafistula, cominos, escamonea, estoraque, jengibre y pimienta). Su suma es importante, pues alcanza 51 menciones. Su carácter es netamente importador, pues sólo en cinco ocasiones se habla de sacas y estas parecen reexportaciones o tránsitos. Ahora bien, la mayoría de los productos se limitan a una o dos citas. Las principales excepciones son la rubia, que cuenta con siete anotaciones; y las rasuras, que, sumando las referencias a tártaro y tartal, alcanza ocho. Esta última referencia, llama la atención dada la importante vinícola de Jerez, cuyos envases proporcionarían importantes cantidades de este producto. Les seguían la unión de casia y cañafistula con cuatro, el alumbre con igual cantidad y la pimienta y el anís con tres, cada uno. Resulta difícil establecer su valor fiscal, al comercializarse en unión de otros productos, aunque no debían de ser desdeñables, a juzgar por los 1.100 maravedís pagados por 23 costales de polvo de tartal y 2 barriles de tartal.

En este momento, acabadas las guerras de conquista, no existe un flujo comercial en torno a la esclavitud, aparte del que ocasionalmente generaban las cabalgadas. Por esta causa, las dos menciones a mano de obra servil se refieren a gente “de servicio”. Ello no niega su alto valor, pues por los tres esclavos viejos traídos de Sanlúcar se pagaron 500 maravedís. También es inapreciable el comercio de alimentos, más allá de lo dicho para el azúcar, por lo que el sector se limita a tres entradas de quesos y a una de presuco y sopresadas.



**Autores.** La cuenta de mercaderes reúne 30 individuos. Parte de ellos son artesanos y profesionales liberales de raigambre local, mientras que otros son comerciantes foráneos. Entre los primeros se cuentan 5 traperos, 2 lenceros, 2 boticarios, 1 lanero, y un 1 sedero. A ellos cabe añadir el mencionado mayordomo de los duques de Arcos, Remón uno de los arrendadores y otros de quienes no consta la profesión, pero cuyos apellidos son de clara ascendencia castellana. En el segundo grupo figuran 6 patronímicos de estirpe italiana: Adorno, Cataño, Doria, Espínola, Lombardo y Veneciano, con claro predominio de los genoveses. A ellos, hay que unir a Ximón Cale, curtidor avecindado, cuya ascendencia genovesa, está acreditada por la documentación concejil y notarial<sup>22</sup>. La referencia a Cornelis apunta claramente a un flamenco, aunque resulta imposible saber a cuál de los mercaderes de dicho origen corresponde<sup>23</sup>.

La actividad del grupo es muy diversa, pues alternan individuos con una única mención con otros que reúnen decenas.

El caso más significativo es el de micer Martín Espínola, cuyas 65 operaciones suponen el 26,63 % del total. Su actividad se reparte, a partes prácticamente iguales, entre sacas y entradas, con algunos ejemplos de reexportación. Entre las primeras predominan los cueros, el pastel, vino y paños bastos; y entre las segundas los textiles de calidad, los objetos metálicos, el azúcar y las especias. Le sigue en número de asientos Gonzalo de Ecija, con 21 anotaciones. Su actividad, en este caso exclusivamente importadora, lo caracteriza como mercader de alto rango, pues se ocupa de especias, azúcar y paños. Entre los mercaderes extranjeros, el segundo lugar es ocupado por Jacomo Adorno, con 16 menciones. Repartidas entre importaciones y exportaciones, con un perfil parecido al de Espínola. De él sabemos, que terminó invirtiendo en tierras jerezanas. En concreto, entre 1505 y 1520 compró 70 aranzadas, 35 hectáreas, en la Campiña<sup>24</sup>.

El siguiente puesto en la línea de los nacionales está ocupado por Pedro García, traperero, con 18 intervenciones, todas ellas relacionada con la importación de paños. Esta vinculación con el oficio lo volvemos a encontrar en otros miembros del mismo oficio, caso de Alonso Gutierrez, Martín de Párraga, Pedro de Córdoba y Pedro Gutiérrez. Tal actuación se repite en otros profesionales, caso del lanero Alonso Jiménez; del sedero Fernando Bueno; del lencero Juan de Fez; y de los boticarios Juan de Comor y maestre Pedro, que introducen azúcar, miel y cascos para vino. La dedicación a una misma materia puede

---

22. J. A. Mingorance Ruiz, *Los extranjeros en Jerez de la Frontera a fines de la Edad Media*, Sevilla, Tesis Doctoral Universidad Pablo de Olavide, 2013, pp. 181 y ss.

23. Numerosas referencias a este apellido en J. A. Mingorance Ruiz, *Los extranjeros en Jerez de la Frontera...* pp. 195 y ss.

24. E. Martín Gutiérrez, "Jerez de la Frontera a la luz de la Información o Probanza de 1505: Interacción Sociedad-Medio Ambiente", *Norba. Revista de Historia*, Vol. 25-26, 2012-2013, p. 237.

servir de indicio de la actividad profesional de los miembros de la cuenta de mercaderes. Sea el caso de Diego de Alcaudete, dedicado a la entrada y salida de cueros; de Diego de Navarrete, ocupado en la importación de paños; de Fernando de Sevilla, introductor de seda; o de García de Sanlúcar, tratante de mercería. No obstante, algunos profesionales se abrían a otros tráficos. El curtidor Ximón Cale, aunque mayoritariamente dedicado al cuero y al unto, negoció acero. Y el lencero Juan Dorador diversificó ampliamente su actividad, pasando de la mercería al azúcar, el textil, los productos metálicos, etc. En algún caso, la actividad comercial indica procedencia. Sirva de ejemplo García de Vergara, sin duda vizcaino, que dedicó 7 operaciones a la importación de hierros. Su caso es extensivo a Marín Vergara y a Juan de Vergara, sin descartar que alguno de ellos sea la misma persona.

Entre los comerciantes locales es notable la ascendencia conversa. La nómina de los relacionados con ella comienza con Gonzalo de Ecija, ya que la inquisición jerezana registra un “hijo de condenado” de igual nombre<sup>25</sup>. A mayor abundamiento, entre los conversos de la familia sevillana de tal apellido figura un Gonzalo, sastre y mercader<sup>26</sup>. Le siguen el sedero Fernando Bueno, hijo del también sedero Luis Sánchez, condenado<sup>27</sup>; el trapero Diego de Navarrete, cuyo hijo Pedro, nieto del comitre Pedro de Jerez, figura como condenado<sup>28</sup>; del lencero García de Sanlúcar, que consta como hijo de condenado<sup>29</sup>; del lencero Juan de Fez, hijo de Pedro de Pedro de Fez, cuyo hermano Fernando fue condenado<sup>30</sup>; del posible sedero Fernando de Sevilla, hijo de Diego de Sevilla y primo de Diego de Jerez, cuyas casa fueron confiscadas<sup>31</sup>. Los apellidos de estos individuos figuran en otra nómina de conversos, que incorpora también a los Gutiérrez y Córdoba<sup>32</sup>.

25. M<sup>a</sup>M. García Guzmán, “Los primeros años de la Inquisición en Jerez de la Frontera (1481-1485)” *Revista EPCCM*, 5, 2013, p. 174.

26. J. Gil, *Los conversos y la Inquisición Sevillana. Ensayo de Prosopografía*, Sevilla, Universidad-Fundación El Monte, 2001, IV, p. 9.

27. M<sup>a</sup>M. García Guzmán, *Los primeros años de la Inquisición...*, p. 174.

28. M<sup>a</sup>M. García Guzmán, *Los primeros años de la Inquisición...*, p. 176.

29. M<sup>a</sup>M. García Guzmán, *Los primeros años de la Inquisición...*, p. 175.

30. M<sup>a</sup>M. García Guzmán, *Los primeros años de la Inquisición...*, p. 174.

31. M<sup>a</sup>M. García Guzmán, *Los primeros años de la Inquisición...*, p. 179.

32. G. Carrasco García, “Judeoconversos de Jerez y el obispado de Cádiz a fines del siglo XV”, *En la España Medieval*, 29, 2006, especialmente p. 322.

**ALMOJARIFAZGO DE SEVILLA 1502. JEREZ**

Fol. 198. Cuenta e rasón de lo que valió el almonayma de Xeres este año de 1502 en el mes de enero e las costas que ovo e las entradas de mercaderes.

Sábado primero de enero	1.795,0
Domingo 2	170,0
Lunes 3 de enero	1.793,0
Martes 4 de enero	1.724,0
Miércoles 5 de enero	1.536,0
Jueves 6 de enero	302,0
Viernes 7 de enero	1.294,0
Sábado 8 de enero	1.951,0
Domingo 9 de enero	43,0
Lunes 10 de enero	1.413,0
Martes 11 de enero	428,0
Miércoles 12 de enero	782,0
Jueves 13 de enero	2.058,0
Viernes 14 de enero	1.992,0
Sábado 15 de enero	1.234,0
	<b>18.615,0</b>
Domingo 16 de enero	411,0
Lunes 17 de enero	1.543,5
Martes 18 de enero	3.524,0
Miércoles 19 de enero	723,0
Jueves 20 de enero	238,0
Viernes 21 de enero	1.794,5
Sábado 22 de enero	1.254,0
Domingo 23 de enero	21,0
Lunes 24 de enero	834,5
Martes 25 de enero	1.422,5
Miércoles 26 de enero	599,0
Jueves 27 de enero	424,0
Viernes 28 de enero	1.752,5
Sábado 29 de enero	1.037,0
Domingo 30 de enero	18,0
Lunes 31 de enero	5.382,0
	<b>20.978,0</b>

## Fol. 199. Costas deste mes.

A Bernaldino, sobreguarda	600
A° Deçija, guarda del portal	300
A Pedro de Alcavdete, guarda	248
A Diego Hidalgo	248
A Prado	248
A Pedro de Bejer	248
Diego Heredero, guarda	248
Al° de Morales, guarda	248
Martin de Jahen, guarda	248
A Diego Lopes, guarda	248
A Juan Ximenes	248
A su hijo Dortiz	248
A Juan de Santlucar	248
	<b>3.628</b>

## Cuenta de mercaderes.

Gonçalo Déçija metió en primero denero un terçio de alcaravea e una carga de rubia	92
En tress de enero sacó Miçer Martín nueve cargas de pastel	270
En ocho denero metió Juan Dorador, dos caxas de açucar que tovieron XV arrobas y un tapiz e un bancal e dos varas y media de paño	320
En este día Jacomo Lonbardo metió quatro pieças de sargas	450
Juan de Fes, lençero, en este día metió otras quatro pieças	450
Pedro García, traperero, metió en XI de enero seys paños de la tierra	72
En XIII denero metió Martín Despínola çinquenta cueros vacunos, este día de terçiopelo e damasco 980	980
Pedro García, traperero, metió en XXVIII de enero tres cargas de paños de la tierra, en que ovo XIX paños	228
En VIII denero se quedó un partido el qual metió Miçer Martín XXV parellas e diez fustanes, que montó el almozarifazgo	356
	<b>3.326</b>
	<b>92</b>

Fol. 200. Cuenta e rasón de lo que valió el almonayma de Xeres en el mes de Febrero e asimismo la cuenta de mercaderes e otras.

Febrero	Almonayma
Martes primero de febrero	2.747,0
Miércoles dos de febrero	1.466,0
Jueves tres de febrero	1.985,5
Viernes quatro de febrero	11.900,0
Sábado çinco de febrero	3.597,0
Domingo seys de febrero	84,0
Luness siete de febrero	2.336,0
Martes ocho de febrero	5.370,0
Miércoles IX de febrero	2.040,5
Jueves diez de febrero	2.533,5
Viernes honze de febrero	1.489,5
Sábado doze de febrero	1.392,0
Domingo XIII de febrero	369,0
Lunes XIII de febrero	1.490,0
Martes XV de febrero	2.128,0
	<b>40.927</b>
Miércoles XVI de febrero	2.797,0
Jueves XVII de febrero	2.683,0
Viernes XVIII de febrero	1.079,5
Sábado XIX de febrero	792,5
Domingo XX de febrero	553,0
Lunes XXI de febrero	1.837,0
Martes XXII de febrero	2.894,0
Miércoles XXIII de febrero	2.066,0
Jueves XXIII de febrero	2.258,0
Viernes XXV de febrero	3.548,0
Sábado XXVI de febrero	4.007,5
Domingo XXVII de febrero	527,0
Lunes XXVIII de febrero	2.092,0
	<b>27.034,5</b>
	<b>40.927,0</b>
	<b>67.961,5</b>

## Costas deste mes.

Bernaldino, sobreguarda	600
A° Décija, guarda del portal	300
Pedro Gallego, guarda	248
A Diego Hidalgo, guarda	248
A Prado, guarda	248
A Pedro de Bejer	248
A Diego Heredero, guarda	248
A Morales, guarda	248
A Martín de Jahen, guarda	248
A Diego Lopes, guarda	248
A Juan Ximenes, guarda	248
Su hijo de Ortiz, de ciertos días	184
A Juan de Sanlúcar	80
A Diego Merchante	80
Costas otras hechas del almozarifazgo	344
	<b>3.820</b>

## Fol. 201. Cuenta de mercaderes.

	Pedro García, trapero, metió en primero de febrero, dos cargas de paños de la tierra, en que ovo XIII cargas ( <i>sic</i> )	168
	En dos de febrero metió Juan de Comor una caixa de açucar de panela	212
	Miçer Martín metió en Calis, en III de febrero, CCCXXV cueros al pelo, los XXV chicos de ternera	2.475
	El dicho Martín Espíndola sacó çinquenta cueros, en quatro de febrero	400
	Jacomo Lonbardo, en quatro de febrero, metió VII dosenas e quatro bonetes	264
	Gonçalo Décija, en VII de febrero, metió dos caxas de açúcar e una bala de papel baxo	270
	Pedro García, trapero, en VIII de febrero, metió dos cargas de paños, en que ovo XII paños	144
	El dicho Pedro metió, en XVI de febrero, dos cargas de paños de la tierra, en que ovo XII paños	140
	Martín Espínola, en XVI de febrero, metió XIX cueros	152
	Ximón Cale metió, en XIX de febrero, CXV pellejos de carnero y dos balones de asero e quatro cueros de terneras	124

<b>3.955</b> <b>270</b> <b>124</b>		
	Martín Despíndola, en XIX de febrero, sacó CIIII costales de pastel	1.560
	Juan de Comer, en este día descargó una caja de açúcar	192
	Martín Espíndola troxo, en XX de febrero, çinco fardos de marroques, en que ovo çient tareas e XI fardos de añir e una caxeta de sangre de drago	3.600
Pagó en III de março quando sacó esta ruvya que le heran obligados a dar la saca, 1.1000	En XXI de febrero metió Martín Espíndola XV costales de rubia	
	Miçer Martín en este día troxo de Calis XV caxas de açúcar e tres barriles de añir e dos barriles de canafístola [por cañafistula] e una esclava e un esclavo, montó VMD	5.500
	Juan Dorador en XXI de febrero metió de Calis quatro caxas de açúcar que tovieron 32 arrobas	480
	Este día Ximón Cale metió tres balones de asero	120
	En este día Jacomo Lombardo metió VII pieças de lienço largo que tovieron CCCLX arrobas	340
	Martín Espínola a XXII de febrero sacó XXXII costales de pastel	1.980
	Este mismo en XXIII de febrero sacó VIII costales de pastel	120
	En XXIII de febrero metió Pedro García tres cargas de paños de la tierra, en que ovo XIX paños	228
	Pedro de Córdova este día metió quatro paños de la tierra	48
<b>13.568</b> <b>480</b> <b>120</b>		
La dicha cuenta de mercaderes del dicho mes de febrero	En XXV de febrero metió Jacomo Adorno treinta e siete cueros, los VII de terneras	201
	En este día metió Pedro García, trapero, una carga de paños en que ovo seys paños	72
	En este día metió Martín de Parraga una carga e seys paños de la tierra	72
	En XXVI de febrero troxo Diego Navarrete de Calis un burel e un paño negro de Valençia	600
	Martín Espíndola en XXVI de febrero sacó nueve cargas de pastel	270

	En XXVIII de febrero metió García de Vergara dos serones de herraje	
	En este día Lope de Algesira metió seys frisas	72
687		

Fol. 203. Cuenta i rasón de lo que valió el almonayma del mes de março de Xeres, año de 1502.

Março	Cuenta
Martes primero de março	1.437,0
Miércoles dos de março	2.232,5
Jueves tres de março	1.477,5
Viernes quatro de março	2.213,0
Sábado çinco de março	856,0
Domingo seys de março	426,0
Lunes siete de março	3.223,0
Martes ocho de março	1.433,0
Miércoles nueve de março	6.446,0
Jueves diez de março	2.236,0
Viernes honze de março	6.691,0
Sábado dose de março	1.477,0
Domingo trese de março	112,0
Lunes catorse de março	2.138,0
Martes quinse de março	2.604,0
	<b>30.052,0</b>
Miércoles diez e seys	2.088,0
Jueves XVII de março	788,0
Viernes XVIII de março	1.870,0
Sábado XIX de março	1.876,0
Domingo XX de março	130,0
Lunes XXI de março	1.002,5
Martes XXII de março	11.960,0
Miércoles XXIII de março	1.229,0
Jueves XXIII de março	797,5
Viernes XXV de março	1.878,0
Sábado XXVI de março	2.038,0
Domingo XXVII de março	57,0



Março	Cuenta
Lunes XXVIII de março	[en blanco]
Martes XXIX de março	173,0
Miércoles XXX de março	1.381,0
Jueves XXXI de março	718,5
	<b>27.987,5</b>
	[de otra letra 58.039]

## Fol. 204. Costas deste mes.

Pedro de Bejer, guarda	248
Juan Corroero, guarda	248
Morales, guarda	248
Diego Merchante, guarda	248
Pedro de Alcaudete, guarda	248
Diego Lopes, guarda	248
Diego Heredero, guarda	248
Diego Hidalgo, guarda	248
Juan Ximenes, guarda	68
Martín de Hajen ( <i>sic</i> ) [Jahen], guarda	68
Iohan, guarda	248
Gonçalo Ortiz, guarda	128
Pedro Ortiz, de medio mes de febrero que le mandaron dar los señores almozarifes mayores	300
De su salario de março	600
Bernaldino, sobreguarda	600
Alº Décija, guarda del Portal	300
Que se dieron al pesquisidor	2.250
A su escribano, de su salario de las escrituras e provança	500
Del trasladar todo el alanzel	51
Del testimonio de cómo nos hizo pagar los IIMCCL	51
Del presentar el recudimiento de nuestra fieldad e pregonarlo	120
	<b>7.263</b>

A Diego Ortiz, procurador que pido por un terçio de su salario que se cumple e fin de abril DCLXVI maravedís e medio que mandaron vuestras mercedes que se le diesen dineros adelantados	666,5
--	-------

## Entradas de mercaderes deste mes.

	En dos de março metió Alonso Gutierrez, trapero, metió ( <i>sic</i> ) quatro paños	48,0
	En III de março Miçer Martín sacó XV terçios de rubia, en que ovo LXXV arrobas	1.100,0
	Gonçalo Déçija en este día metió quatro caxas de açúcar sano y otra de quebrado e ocho libras de gengibre e quatro libras de canela e seys libras de hilerá e seys libras de pimienta, VIII varas de lienço, XIII haldas de añir pesador, VI arrobas de almea, çinco arrobas de casia, IX arrobas de açúcar en un sacco, çinco arrobas de alumbre, la mitad desto fue de paso, montó el almoxarifazgo	1.370,0
	En VI de março metió Miçer Martín quatro pieças de chamelote, montó el dicho CCXL	240,0
	En IX de março metió Diego Navarrete una pieça de terçiopelo, en que ovo XIII varas a DCL	328,5
	En este día metió Juan Dorador dos arrobas de conserva	[en blanco]
	En diez de março metió Jacomo Lonbardo dos balas de lienços largos, en que ovo IIMCCCC arrobas, dan de almoxarifazgo IIIMLXXII	3.072,0
	En este día metió Pedro García, trapero, dose fardos de rasuras e quatro barriles de tartal e çinco caxas de açúcar e diez varas de angeos e otros diez de lienço i trese parellas e una resma de papel e una escobilla, montó todo XXXIXMCCC, de almoxarifazgo IIMCXL	2.140,0
<b>7.198,5</b> <b>1.100,0</b>		

## De la dicha almonayma e cuenta de mercaderes del dicho mes de março.

	En este día metió Ferrando de Sevilla ocho libras de seda en madexas	96,0
	En XIII de março metió dos paños de la tierra	24,0
	En XVII de março metió ocho caxas de açúcar, las seys de paso e las dos de entrada, montó el almoxarifazgo IMCCCLVI	1.356,0

	En XVIII de março metió de Córdoba una carga de miera e otras cosas de la gineta, que montaron VMDC maravedís, de que pagó al almojarifazgo CCXX	220,0
	En este día metió una carga de paños Alonso Gutierrez, en que ovo çinco paños de la tierra	60,0
	En este día metió, que le troxeron de Córdoba, Lope de Algesira tres frisas	36,0
	En XXI de março metió Jacomo Lonbardo dos balas de lienços en que ovo trezientas varas e de cañamazos e dozientas varas de bretañas, montó el almozarifazgo	440,0
<b>2.232</b>		

Fol. 206. Cuenta e razón de los maravedís que valió el almonayma de Xeres este mes de abril e las entradas deste mes de los mercaderes.

Primamente	
Viernes primero de abril	1.451,5
Sábado dos de abril	4.208,5
Domingo tres de abril	60,0
Lunes quatro de abril	4.230,5
Martes çinco de abril	1.998,0
Miércoles seys de abril	2.647,0
Jueves siete de abril	1.989,5
Viernes ocho de abril	3.958,0
Sábado IX de abril	5.854,0
Domingo diez de abril	346,0
Lunes honse de abril	3.165,5
Martes doze de abril	4.418,0
Miércoles XIII de abril	2.879,0
Jueves catorse de abril	2.947,0
Viernes XV de abril	3.240,5
	<b>43.393,0</b>
Sábado XVI de abril	6.648,0
Domingo XVII de abril	8,0
Lunes XVIII de abril	1.408,0
Martes XIX de abril	2.672,0
Miércoles XX de abril	4.158,0
Jueves XXI de abril	1.946,0
Viernes XXII de abril	2.332,0
Sábado XXIII de abril	986,0

Primamente	
Domingo XXVIII de abril	70,0
Lunes XXV de abril	2.432,0
Martes XXVI de abril	4.243,0
Miércoles XXVII de abril	6.961,0
Jueves XXVIII de abril	2.579,0
Viernes XXXIX de abril	4.123,0
Sábado XXX de abril	2.167,0
	<u>42.733,0</u>
	<b>86.126,0</b>
Costas de las guardas	
Bernaldino, sobreguarda	600
Pedro Otiz ( <i>sic</i> ), sobreguarda	600
A° de Éçija, guarda del portal	300
Pedro de Alcaudete	248
Morales, CCXLVIII	248
Pedro de Bejer	248
Juan Corroero, guarda	248
A Diego Heredero	68
	<b>2.560</b>
Diego el Romo, guarda	108
A Román, guarda	64
Diego Hidalgo, guarda	248
Diego Merchante, guarda	187
Padilla, guarda	248
Juan Cardo de Vique	248
Diego Lopes, guarda	248
	<b>3.911</b>

Fol. 207. Entrada de mercaderes con lo que sacaron este mes.

	En primero de abril Miçer Martín sacó dos toçinos	10,0
	Este día Gonçalo de Éçija metió de paso una caja de açúcar e otras seys de açúcar quebrado e seys balas de papel e I quintal e çinco libras de casia, II arrobas de resina, a los derechos del almoxarifazgo IMDCCCCLXX	1.970,0
	En dos de abril Ximón Cale metió LXXI cueros al pelo los XXX de terneras CCCXC	390,0

	Juan de Comor, boticario, en VI de abril metió dos arrobas de miel	20,0
	Este día metió una bota con merçería que tovo XXXIX vasos de paylones, IX pieças de media olanda, que tovieron CCCXCV arrobas e çinco pieças de sarga, de que devió al almoxarifazgo IMDCLXXX, son de Garçia de Sanlúcar e Juan Dorador	1.680,0
<b>4.060,0</b>		
Garçia	En VII de abril metió Diego Navarrete dos mármoles pequeños para ventana	[en blanco]
	Este día Ximón Cale çiento e çinquenta cabrunas, de que dieron de almoxarifazgo CCC	300,0
	Este día Aº Gutierrez, trapero, metió seys paños de la tierra	72,0
	En este día metió Ximón Cale XXVI bezerros e XIX cueros mayores	192,0
	En XII de abril sacó Miçer Martín XXV carretadas de pastel, que se aforaron en çient cargas, porque levan doscientos costales	3.333,0
	Pedro Garçia, trapero, metió en XII de abril XIII paños de la tierra	168,0
	En XIII de abril sacó Cornelis XII pipas vasias	60,0
	En XIII de abril sacó Miçer Martín tres pieças de chamelote	112,5
	Este día metió Diego Navarrete tres pieças de terciopelo que tovieron XLV varas	1.015,0
	Este día metió Alonso Gutierrez, trapero, çinco paños de la tierra	60,0
	Este día metió Gonçalo de Éçija VIII arrobas de almártaça	24,0
	En XVIII de abril sacó catorze botas de vino, de que deue quatroçientos maravedís. Item metió XXII quintales de unto, de que de todo vinieron de derechos DCCCC, es de Miçer Martín	900,0
<b>6.236,5</b>		
De la dicha quenta de mercaderes	En este día sacó seys botas de vino e dos barriles	180,0
	En XVIII de abril, metió seys banbasinas, CLXX	170,0
	En XVIII de abril metió Gonçalo Déçija un cuero de miera e un çesto de naipes e dos faldos de cominos e una carga de rubia e un costal de alcohol, de que devió de almoxarifazgo CCCLXX	370,0

	En este día medió Cornelis una caja de merçería que tovo una dosena de coxines e IX dosenas de tinteros e LM de cuentas de vidrio para negras XLIIII arrobas de media olanda, XV maços de hilo de colores, de que devido del almozarifazgo	376,0
	Juan Pérez, mayordomo, pasó de Sanlúcar tres esclavos viejos, deve del almozarifazgo	500,0
	En XIX de abril metió Garçía de Vergara CC cabos de hierro que se aforaron en XXX quintales, de que deve de almozarifazgo CCCCLXXX	480,0
	Este día el mayordomo Juan Pérez pasó syete carretadas de xarçia pa el almadrava, deve del amoxarifazgo DCCCC	900,0
<b>2.976</b>		
	En XX de abril troxo de Sanlúcar un contray al pelo	280,0
	En este día metió Miçer Martín una carga de açafrán que tovo brutas con los costales, en que venía XI arrobas XXIII cahices, que lo aforamos neto en CCL cahices, a doze maravedís de entrada e salida, que lo ygaló asy por partido IIIM	3.000,0
	Este día metió Pedro Garçía, trapero, dos cargas de paños, que tovieron XII paños CXLIIII	144,0
	En XXI de abril sacó Jacomo Adorno seys dosenas de tablas, deve del almozarifazgo	86,0
	Garçía de Vergara en XXII de abril metió VIII caxas de herraje e quinientos cabos de hierro, que se aforaron en LXXII quintales, de que pagó de almozarifazgo IIMCXX	2.120,0
	En este día descargó Juan de Vergara dos caxas de herraje e CXXVIII cabos de hierro e tres serones de herraje e seys fexes de astas e un yunque	800,0
	Este día Jacomo Lonbardo metió de Santlúcar una paca de lienços que tovo DCCCXXIIII varas de presylla e XX pieças de media olanda que tovo CCCCXCIII varas e dos bancales de XXX arrobas, deve de almozarifazgo IIMC	2.100,0
<b>8.250</b>		
<b>280</b>		
<b>8.530</b>		
	Eneste día metió Ferrando de Sevilla XLI haldas de seda	480,0
	En XIX ( <i>sic</i> ) de abril sacó Jacomo Adorno una pieça de banbasyna	17,0
	En XXIII de abril troxo Gonçalo Déçija quatro caxas de açúcar e dos caxas de panela, de que viene al almozarifazgo DCLXXII	672,0
	En XXV de abril metió Pedro de Córdoba seys paños de la tierra	72,0

Pagó para toda la lana que avía metydo hasta fin de septiembre presente Rº de Medina VIMDCC en Ximón de octubre según que está en su cuenta de libro de mercadores.	En XXVI de abril pasó de paso Aº Ximenes, lanero, siete carretadas de lana desta grosera	6.700,0
	En XXVII de abril metió Jacomo Lonbardo dos baletas de parellas e dos caxas de açúcar e un quintal de alumbre e una pieça de terciopelo e syete pieças de fustanes menores e dos piezas bambasinas, que montó el almoxarifazgo	1.706,0
	En este día troxo un costal de hilo de Génova que tovo II e medio de hilo, de que deve del almoxarifazgo CLXXII, es de Ximón [Cale]	172,0
	En XXIX de abril sacó XXVII un arrobas de aseyte Jacomo Adorno	54,0
	En dos de mayo sacó Juan Péres, mayordomo, dos carretadas de xarcia, que deve de almoxarifazgo	426,0
<b>2.400</b>		<b>9.667</b>

Fol. 210. Cuenta i razón de lo que valió el almonayma del mes de mayo e cuanta de mercadores en Xeres.

Almonayma del mes de mayo. Xeres	
Domingo primero de mayo	679,0
Lunes dos de mayo	3.856,0
Martes tres de mayo	1.091,0
Miércoles quatro de mayo	1.669,0
Jueves çinco de mayo	967,0
Viernes seys de mayo	1.426,0
Sábado siete de mayo	4.401,5
Domingo ocho de mayo	3.284,5
Lunes nueve de mayo	3.309,0
Martes diez de mayo	3.719,0
Miércoles honze de mayo	5.284,0

Almonayma del mes de mayo. Xeres	
Jueves XII de mayo	2.672,0
Viernes XIII de mayo	4.091,0
Sábado XIII de mayo	567,0
Domingo XV de mayo	Nichil
	<b>38.016</b>
Lunes XVI de mayo	82,0
Martes XVII de mayo	709,0
Miércoles XVIII de mayo	2.730,0
Jueves XIX de mayo	2.480,0
Viernes XX de mayo	9.826,0
Sábado XXI de mayo	2.364,0
Domingo XXII de mayo	381,0
Lunes XXIII de mayo	2.102,0
Martes XXIII de mayo	1.742,0
Miércoles XXV de mayo	3.657,0
Jueves XXVI de mayo	386,5
Viernes XXVII de mayo	3.242,0
Sábado XXVIII de mayo	3.533,5
Domingo XXIX de mayo	85,5
Lunes XXX de mayo	2.853,0
Martes XXXI de mayo	6.786,0
	<b><u>42.960</u></b>
	<b>80.976</b>

Costas de guardas	
Bernaldino, sobreguarda	600
A° Déçija, guarda del rrío	300
Pedro de Bejer, guarda	248
Pedro de Alcaudete de çiertos días que seruió	136
Morales, guarda	248
	<b>1.532</b>
Padilla, guarda	248
Juan Corroero, guarda	248
Diego Hidalgo, de çiertos días	136



Costas de guardas	
Diego Lopes, guarda	248
Diego Merchante, guarda	180
Juan, de çiertos días	136
Martín de Jahen	240
Benito, de çiertos días que seruíó	136
Xarque, guarda	172
Juan de Sanlúcar	88
De çinco días que seruíó uno	40
	<b>3.404</b>

Cuenta de mercaderes	
En dos de mayo sacó Juan Pérez, mayordomo, dos carretadas de xarçia pa el almadrava, de que debió de almozarifazgo	426
Myçer Martín metió en tres de mayo dos cargas de cardas e m de paños çinco cargas e media, de la tierra paños bastos pa Beruería, e dos pieças de guadameçiles e XXXIII varas de olanda e quatro çamarras e çinco docenas de guantes e VIII bonetes, e çinco cordovanes e quatro serones de cardas, ovo XXXI paños, aforóse todo en CLXXVM, deue del almozarifazgo IXMDCXXV	9.625
En este día metió Alonso Gutierrez, trapero, tres paños e XX bonetes de la tierra	84
En este día metió Miçer Martín quatro pieças de chamelotes, el dicho Miçer Martín	240
En seys de mayo metió de Calis, dos quesos grandes	
Pedro Garçia, trapero, metió este día seys paños de la tierra	72
Alonso Gutiérrez, trapero, metió este día XXXII bonetes e tres paños de la tierra, e un terçio de rrubia, al almozarifazgo	156
Jacomo Cataño metió XIII pieças de media olanda en que ovo CCCCLV varas, deue de almozarifazgo IMCCCCKL	1.440
	<b>12.043</b>

Cuenta de mercaderes	
De la dicha cuenta de mercaderes	
En IX de mayo metió XXII costales de tártal menudo, e XII cargas de açúcar Miçer Martín, e quatro pieças de chamelote, deue de almorarifazgo	3.400
Gonçalo de Êçija metió en X de mayo XIII caxas de açúcar e çinco balas de papel. Al almorarifazgo	2.600
Este día metió Juan Dorador quatro caxas de açúcar	480
En este día metió Pedro Gutierrez, trapero, dos cargas de paños de la tierra que tovieron XII paños	144
En XI de mayo descargó con licencia de Calis una caxeta de sedas que tovieron LXXXII varas e tres palmos de terciopelo negro e XVII varas de grana e X varas e tres quartas de morado e diez pieças de banbasinas e XIII enbultos de lienços teñidos de diez varas cada una e LXXXII de media olanda, es de Miçer Martín	3.192
Jacomo Veneçiano sacó pa Calis XXIII arrobas de lana lavada, de que deue de almorarifazgo CL	150
	<b>9.966</b>
En XIII de mayo sacó Diego de Alcaudete CXXXIII coratos de terneras al pelo, de que dan de almorarifazgo	399
En XIII de mayo sacó çinquenta e seys costales de pasteles Miçer Martín	988
En XV de mayo metió dos cargas de paños de la tierra en que ovo XIII paños Pedro Garçía, trapero.	156
En XIX de mayo metió Miçer Martín un fangotejo de seys pieças de chamelote	360
En este día descargó de Calis XXIII costales de polvo de tartal e tres costales e dos barriles de tartal, de que deuió del almorarifazgo IMC Pedro de Córdoba	1.100
Este día metió el susodicho diez e ocho paños de la tierra	218

Cuenta de mercaderes	
En este día metió dos cordellates de Ynglaterra, que montó el almoxarifazgo el dicho Pedro de Córdoba	210
En XX de mayo metió Gonçalo Déçija seys caxas de açúcar, valió el derecho del almoxarifazgo	720
En este día medió Alonso Gutierrez tres paños e seys frisas	108
En este día sacó Diego de Alcaudete çiento e quatro coratos al pelo, que montó el almoxarifazgo CCCXII	312
	<b>4.471</b>
En XX de mayo cargó Cornalis XXIII pipas de aseyte, montó el almoxarifazgo	1.672
En XXIII de mayo metió Gonçalo Déçija çinco cargas de almártaça e XXX pares de borzequíes, que montó el almoxarifazgo	219
En XXV de mayo metió Pedro de Córdoba, traperero, dos cordellates de Ynglaterra	210
En XXXI de mayo sacó Miçer Martín setenta cueros al pelo	490
En este día metió el susodicho una caxa de açúcar	120
	<b>2.711</b>

Fol. 214. Cuenta e razón de lo que valió el mes de junio, asy almonayma como en cuenta de mercaderes en esta çibdad de Xeres.

Xeres. Junio. Almanayma	
Miércoles primero de junio	2.644,5
Jueves dos de junio	2.674,5
Viernes tress de junio	1.262,5
Sábado quatro de junio	7.487,0
Domingo çinco de junio	1.366,0
Lunes seys de junio	7.346,5
Martes siete de junio	6.045,5
Miércoles ocho de junio	3.701,5
Jueves IX de junio	5.165,5
Viernes diez de junio	4.550,5

Xeres. Junio. Almanayma	
Sábado XI de junio	1.520,0
Domingo XII de junio	1.353,0
Lunes XIII de junio	4.618,0
Martes XIII de junio	2.181,0
Miércoles XV de junio	2.323,5
	<b>54.239,5</b>
Jueves diez e seys de junio	2.231,5
Viernes XVII de junio	3.631,0
Sábado XVIII de junio	1.601,0
Domingo XIX de junio	925,0
Lunes XX de junio	4.559,0
Martes XXI de junio	4.660,0
Miércoles XXII de junio	2.407,0
Jueves XXIII de junio	1.397,0
Viernes XXIII de junio	2.898,0
Sábado XXV de junio	1.421,0
Domingo XXVI de junio	262,0
Lunes XXVII de junio	2.837,0
Martes XXVIII de junio	4.799,0
Miércoles XXIX de junio	395,0
Jueves XXX de junio	5.817,0
	<b><u>40.140,5</u></b>
	<b>94.380,0</b>

Costas de guardas	
Diego Lopes, guarda	248
Diego Merchante, seruió más	316
Pedro de Bejer	248
Benites, guarda	248
A° Xarque, guarda	248
A° de Morales	248
Estevan de Padilla	248
Juan de Sanlúcar	120
A° Días, guarda	124
Juan Correro	248

Costas de guardas	
Martín de Jahen	248
Bernaldino, sobreguarda	600
Alonso Déçija, guarda del portal	300
	<b>3.444</b>

## Fol. 215. Entradas de mercaderes.

En primero de junio metió Gonçalo de Êçija seys costales e un barril de rasuras e çinco balas de papel e dos seras de goma e un saquete de almea e diez e seys docenas de salseras e XVI varas de «hanavre» e una libra de pimienta e un costal de agallas, lo que se aforó en XIXM maravedís, los IXM de paso e los XM de entrada, pagó de almoxarifazgo	972,0
Este día sacó Miçer Martín çinco fustanes blancos	112,5
En dos de junio sacó CXX cueros vacunos al pelo	910,0
Este día metió Pedro de Córdoba VI paños de la tierra e una frisa	84,0
En este día metió Juan Dorador XXXV vasos de paylones e CCLVIII arrobas de tapeçería de tornay basta, que se aforó todo en XXIXMD maravedís, de que vino al almoxarifazgo IMCLXXX	1.180,0
En este día sacó Miçer Martín XX cargas e media de pastel	665,0
En este día sacó un fustán, dos arrobas de vino el dicho Miçer Martín	15,0
En este día el dicho Miçer Martín çient cueros de vacunos	700,0
	<b>4.538,5</b>
En tres de junio metió Ximón Cale tresientas cabrunas	360,0
En VI de junio sacó Diego de Alcaudete doscientos coratos al pelo	600,0
En VII de junio sacó Miçer Martín sesenta cueros al pelo	420,0
En VIII de junio troxo Garçía de Sanlúcar XX arrobas de manteles, XXIII de mas de cuchillos, e diez candeleros	70,0
En VIII de junio metió Juan Dorador DCXXIX arrobas de presillas e LXVII varas de media olanda e seys pieças de sargas, XLV arrobas de sobrestrados de baxa suerte e diez docenas de sartenes e LIIII ternos de paylas, que se aforó todo en LVIIMDCCCLXX maravedís, de que vino al almoxarifazgo	2.560,0

En IX de junio sacó el dicho Juan Dorador dos pieças de sargas, de que pagó de almojarifazgo	175,0
En este día sacó Lope de Algezira XXIX maços de hierro e quatro libras descamonia e quince libras de polvo destoraque, que se aforó todo en IIIIMCC maravedís, de que vino al almojarifazgo CV	105,0
En diez de junio metió de paso dozientas varas de bretañas e docientas de vitrés, que montaron XM maravedís, vino al almojarifazgo DL	550,0
En XIII de junio metió Jacomo Adorno onze cueros vacunos	80,0
En este día sacó pa Calis XVIII arrobas de lana e trescientos pares de guantes	170,0
En XV de junio metió Garçia de Vergara una caja de herraje	140,0
En XVIII de junio troxo Diego de Alcaudete diez dozenas de baldieses e doze dosenas de badanas e quarenta cueros al pelo	368,0
Este día sacó el dicho Diego de Alcaudete ochenta e quatro coratos que troxo de Sanlúcar e sacó de Xeres çiento e diez e seys	588,0
En este día metió Jacomo Lonbardo un quintal de almea	40,0
En XXI de junio metió Garçia de Vergara seys serones de herraje en que ovo seys caxas que se le deshizieron	240,0
En XXI de junio sacó Miçer Martín pa Calis XX arrobas de lana pa colchones	75,0
En este día troxo Diego de Alcaudete de Córdoba XXX cueros vacunos al pelo	80,0
	<b>1.881,0</b>
En este día metió Miçer Martín çinco cargas de paños baxos e frisas de la tierra, lo qual hiso saber de paso, que se aforó en XCVI V maravedís	5.000,0
En XXII de junio metió Gonçalo Déçija XL dosenas de peynes, dos dosenas de bonetes, çinco libras de hilo de conejo y VIII quesos de agujeros e quatro dozenas de hierros de çinchas e dos dozenas de tijeras e IX çinchas dobladas, tres dosenas de tijeras, VIII libras de hilera, çinco arrobas de almendras	310,0
En XXIII de junio metió Diego Navarrete ocho pieças de paños largos, e una esclava de su servicio. No se aforó porque no está determinado lo que ha de pagar, que lo mandaron suspender los señores almojarifes mayores	2.240,0

En XXV de junio metió Miçer Martín tres costales de pastel, que se aforó el derecho	150,0
En XXV de junio sacó pa Canaria veynte botas de vino, de que debe de almoxajifazgo	500,0
En XXVII de junio sacó Miçer Martín XIII arrobas de vino, de que pagó del almoxarifazgo	57,0
	<b>6.017,0</b> <b><u>2.240,0</u></b> <b>8.257,0</b>
En XXX de junio sacó noventa e nueve coratos al pelo	270,0
En este día troxo Diego Navarrete de Sanlúcar tres roanes e una quartilla	624,0
Cornelis metió en este día un barril de madexuela, XX maços de tijeras e seis libras de marcos XXV libras de hilo de conejo, XLVIII dosenas de cuchillos	240,0
	<b>510</b> <b><u>624</u></b> <b>1.334</b>

Fol. 218. Cuenta e razón de lo que valió el almonayma e cuenta de mercaderes en Xeres el mes de jullio.

Almonayma de Xeres del mes de jullio. Primeramente	
En viernes primero de jullio	2.210,0
Sábado dos de jullio	2.764,0
Domingo tres de jullio	426,0
Lunes quatro de jullio	3.173,5
Martes V de jullio	1.454,0
Miércoles VI de jullio	1.151,0
Jueves VII de jullio	3.725,0
Viernes VIII de jullio	6.021,0
Sábado IX de jullio	5.026,5
Domingo X de jullio	1.064,0
Lunes XI de jullio	931,0
Martes XII de jullio	7.212,0
Miércoles XIII de jullio	2.370,0
Jueves XIII de jullio	3.390,0

Almonayma de Xeres del mes de jullio. Primeramente	
Viernes XV de jullio	1.762,0
	<b>42.680,5</b>
Sábado XVI de jullio	2.350,0
Domingo XVII de jullio	43,0
Lunes XVIII de jullio	2.066,5
Martes XIX de jullio	6.609,5
Miércoles XX de jullio	672,0
Jueves XXI de jullio	1.517,0
Viernes XXII de jullio	1.636,0
Sábado XXIII de jullio	1.944,5
Domingo XXIII de jullio	527,0
Lunes XXV de jullio	525,0
Martes XXVI de jullio	2.067,0
Miércoles XXVII de jullio	196,0
Jueves XXVIII de jullio	3.072,0
Viernes XXIX de jullio	1.910,0
Sábado XXX de jullio	1.798,0
Domingo XXXI de jullio	56,0
	<u>26.990,0</u>
	<b>69.670,5</b>

## Fol. 219. Las guardas deste mes.

A° de Morales, guarda	248
Pedro de Bejer, guarda	248
Padilla, guarda	248
Martín de Jahen	248
A° Xarqui	248
Diego Lopes, guarda	248
Benito, guarda	248
Diego Merchante, guarda	248
Alonso Dias, guarda	248
Juan Correro, guarda, con çiertos días más de un mes	268
Bernaldino, sobreguarda	600
Alonso Déçija, guarda del portal	300
	<b>3.480</b>



Cuenta de mercaderes	
En primero de jullio troxo de Arcos XLVIII cueros mayores Miçer Martín	288,0
En VI de jullio el dicho Miçer Martín metió una cama e ropas de su bestir	[en blanco]
Gonçalo Déçija en este día metió tres balas de papel e un fardo de casia e un barril de piedra de sulfre e dos caxas de açúcar, de que deve de almozarifazgo	787,5
	<b>1.075,5</b>
Gonçalo Déçija, en VI de jullio, metió XXVII libras de azafrán, e XXX libras de hilera, e quatro dosenas de tijeras, e diez libras de asogue, de que vienen al almozarifazgo	400,0
Pedro de Córdoba en VI de jullio metió quatro paños de la tierra	48,0
En este día sacó Miçer Martín LVIII cueros vacunos al pelo	440,0
Juan Dorador en este día metió una caxa de açúcar quebrado e un caxón de cofias	140,0
En IX de jullio sacó setenta e çinco cueros al pelo Jacomo Adorno	600,0
Pedro de Córdoba, trapero, metió en X de jullio siete cordellates de color, de que deve del almozarifazgo	520,0
Miçer Martín, en XI de jullio, sacó VII cargas de paños e dos cargas de frisas en que ovo XLII paños de la tierra e DC varas de frisa, aforóse en CCLXX V maravedís, de que pagó de almozarifazgo XIIIIMCCCL	14.850,0
Garçía de Vergara en XI de jullio metió XVI caxas de herraje e dos yunques e dos [tachado] dosientos cabos de hierro, de que deue del almozarifazgo	1.768,0
Diego de Alcaudete en XI de jullio metió XXX cueros al pelo mayores e çinco dosenas de badanas, de que pagó CLXXX	180,0
	<b>18.946,0</b>
Diego Navarrete en XII de jullio metió ocho cordellates e quatro frisas de Ynglaterra	600,0

Cuenta de mercaderes	
En XIII de jullio metió Miçer Martín honze baletas de hilo de hierro pa cardas, en que ovo	3.025,0
En este día sacó Jacomo Adorno CL cueros al pelo e XXX añojos, de que vino al almozarifazgo	1.290,0
Juan Pérez, mayordomo, en XIII de jullio sacó un quintal de dátiles e IX arrobas de vino, del almozarifazgo	40,0
Miçer Martín sacó en este día dos botas de vino, e trese dosenas de bonetes de Berbería, e VIII libras de almáçiga	150,0
Jacomo Adorno en XIII ( <i>sic</i> ) de jullio sacó dos sacas con IX arrobas de lana, de que deue de almozarifazgo	35,0
Ximón Cale, cortidor, metió en XVI de jullio tresientos pellejos de carneros	100,0
Miçer Martín e Luys Doria troxo tres panes de açúcar en XIX de jullio e dos pieças e un pedaço de fustán e una pieça de lienço de Génova e un presuco e quatro sopresadas, e dos quesos	60,0
	[tachado 1.465]
En XIX de jullio troxo Jacomo Adorno seys balones de azero	350,0
Juan Dorador, en XX de jullio, metió una caja de açúcar	120,0
Lope de Algesira, en XXIII de jullio, metió IX frisas	108,0
En este día metió Miçer Martín dos tareas de marroquíes, e ocho varas carmesí raso, de pelo, e nueve de raso, pagó al almozarifazgo	760,0
Gonzalo Déçija metió, con licencia de Calis, un costal de alumbre e dos costales de agallas e una bala de fustanes e una caja de panela e dos caxas de açúcar quebrado e tres balones [de papel] de añafea e çinco balas de papel, dos seras de añyr e una libra e media de pimienta. Aforóse esta partida en LXIMC maravedís, de los que le vinieron de almozarifazgo	3.285,0

Cuenta de mercaderes	
Pedro Garçia en este día troxo una carga de paños de la tierra, en que ovo çinco paños de la tierra	60,0
En XXIII de jullio metió de Calis diez balas de papel e un fardo de hilo Miçer Martín	[en blanco]
	<b>3.923 /tachado/ <u>760</u> 4.683</b>
Jacomo Lombardo, en XXVI de jullio, metió una bala de lienços e una bala de papel e dos pieças de chamelote e ocho varas de lienço. Montó el almozarifazgo desta partida	2.330,0
En XXVIII de jullio metió Miçer Martín de Tarifa una carga de grana, en que ovo q arrobas	800,0
Alonso Gutierrez, trapero, metió quatro paños e medio de la tierra e una carga de rubia	[en blanco]

Fol. 222. Cuenta e rasón de los maravedís que ha montado e valido el mes de agosto, asy de la almonayma como cuenta de mercaderes.

Agosto. Almonayma. Xeres. Primeramente	
Lunes primero de agosto	4.866,5
Martes dos de agosto	2.611,5
Miércoles tres de agosto	1.676,0
Jueves quatro de agosto	1.295,0
Viernes çinco de agosto	4.111,0
Sábado seys de agosto	455,5
Domingo VII de agosto	225,0
Lunes ocho de agosto	2.768,0
Martes IX de agosto	2.284,5
Miércoles X de agosto	570,5
Jueves XI de agosto	2.272,0
Viernes XII de agosto	1.374,0
Sábado trese de agosto	1.472,0
Domingo catorze de agosto	106,0
Lunes XV de agosto	371,0

Agosto. Almonayma. Xeres. Primeramente	
	<b>26.458,5</b>
Martes XVI de agosto	4.401,0
Miércoles XVII de agosto	1.061,0
Jueves XVIII de agosto	982,0
Viernes XIX de agosto	3.275,5
Sábado XX de agosto	5.999,5
Domingo XXI de agosto	147,0
Lunes XXII de agosto	3.908,0
Martes XXIII de agosto	1.318,0
Miércoles XXIII de agosto	1.387,0
Jueves XXV de agosto	2.3170,0
Viernes XXVI de agosto	853,0
Sábado XXVII de agosto	2.581,5
Domingo XXVIII de agosto	577,0
Lunes XXIX de agosto	2.579,0
Martes XXX de agosto	2.144,0
Miércoles XXXI de agosto	3.307,0
	<u><b>36.837,5</b></u>
	<b>63.296,0</b>

Costas deste mes	
Lorenço de Prado, guarda	248
Juan Correro, guarda	248
Estevan de Padilla	248
A° de Morales, guarda	248
Martín de Jahen, guarda	248
A° Xarque, guarda	248
Benito, guarda	248
Diego Merchante, guarda	248
Diego Lopes, guarda	248
Diego Heredero, guarda	248
Pedro de Bejer, guarda	248
Machín de III más	122
A° Déçija, del Portal	300
Bernaldino, sobreguarda	600
	<b>4.790</b>

## Fol. 223. Cuenta de mercaderes.

En primero de agosto metió A° Gutierrez quatro paños de la tierra y medio e quatro varas de florete	54
En este día metió Diego Navarrete, con licencia de Calis, un paño morisco e una antona azul	440
En dos de agosto metió Pedro Garçía, trapero, en que ovo seys paños ( <i>sic</i> )	72
En VIII de agosto sacó Miçer Martín una bambalina e cuarenta varas de lienço largo	52
En este día sacó el dicho Miçer Martín otra pieça de lienço, de otros XI varas	36
En este día sacó el dicho Miçer Martín dos tareas de marroquíes	30
En este día sacó Jacomo Adorno XXX cueros vacunos	210
En çinco de agosto metió Ximón Cale seys balas de papel e seys balones de asero	720
En IX de agosto metió Miçer Martín dos balas de papel	135
En XI de agosto sacó metió el sobredicho VIII arrobas destora que non fino, e dos fardeles de angeos, e dos balas de papel, e diez e ocho pieças de chamelote, que se aforó todo en	2.720
En este día Jacomo Adorno sacó çinco arrobas de grana	250
	<b>4.351</b> <b>440</b>
En XII de agosto metió X quintales de plomo e una halda de rrubia e tres quintales de anís e doss dosenas de sombreros e una fanega de alhuzema e tres adargas e un pretal e seys dozenas de xerbillas e medio millar de peynes, pagó de almorarifazgo Gonçalo Déçija, metió lo susodicho	454
En XIX de agosto sacó Jacomo Adorno CXLII cueros al pelo mayores	1.136
En XXIX ( <i>sic</i> ) de agosto sacó Jacome Adorno XXIX cueros vacunos	232
En XXVIII de agosto metió Pedro Garçía seys paños de la tierra	72
En XXVI de agosto sacó Miçer Martín XXVIII arrobas de grana	1.250
En este día sacó Pedro de Córdoba II arrobas de grana	100
En XXIX de agosto metió Gonçalo Déçija siete caxas de açúcar	840
En este día metió Pedro Garçía dose paños de la tierra	144
	<b>4.228</b>

## Fol. 224 Cuenta e rasón de los maravedís que valió el mes de setiembre, asy de almonayma como cuenta de mercaderes.

Xeres. Setiembre. Primeramente	
Jueves primero de setiembre	1.008,0
Viernes dos de setiembre	1.779,0
Sábado tres de setiembre	876,0

Xeres. Setiembre. Primeramente	
Domingo quatro de setiembre	25,0
Lunes çinco de setiembre	3.601,5
Martes seys de setiembre	4.940,0
Miércoles siete de setiembre	1.624,5
Jueves ocho de setiembre	406,0
Viernes nueve de setiembre	1.867,5
Sábado diez de setiembre	3.100,0
Domingo XI de setiembre	1.338,0
Lunes dose de setiembre	8.753,5
Martes XIII de setiembre	2.528,0
Miércoles XIII de setiembre	3.711,0
Jueves XV de setiembre	1.947,0
	<b>37205</b>
Viernes XVI de setiembre	3.421,0
Sábado XVII de setiembre	5.928,0
Domingo XVIII de setiembre	676,0
Lunes XIX de setiembre	2.297,0
Martes XX de setiembre	6.403,0
Miércoles XXI de setiembre	1.182,0
Jueves XXII de setiembre	6.989,5
Viernes XXIII de setiembre	2.612,5
Sábado XXIII de setiembre	1.765,5
Domingo XXV de setiembre	78,5
Lunes XXVI de setiembre	5.594,0
Martes XXVII de setiembre	6.511,0
Miércoles XVIII de setiembre	5.183,0
Jueves XXIX de setiembre	656,0
Viernes XXX de setiembre	4.981,0
	<b><u>54.278,0</u></b>
	<b>91.488,0</b>

Costas de guardas	
Prado, guarda del Portal	300
Pedro de Bejer, guarda	248
Xarqui, guarda	248
Morales, guarda	248

Costas de guardas	
Benito, guarda	248
Diego Heredero	248
Machín	248
Juan Corroero	248
Martín de Jahen, guarda	248
Merchante, guarda	248
Diego Lopes, guarda	248
Padilla, guarda	248
Juan Garçia, guarda	152
Bernaldino, sobreguarda	600
	<b>3.780</b>

Cuenta de mercaderes		
	Remón, arrendador, metió un millar de madera e medio millar de ripia e dose frexes de arcos, en primero de setiembre	152
	En tres de setiembre metió este mismo LXX botas abatidas e XXII fexes de arcos	324
	En VI de setiembre metió una caja de açúcar e una bala de lienços, ovo en ellos CCCXVII arrobas de lienços bastos por curar	380
	Martín de Parraga metió en XII de setiembre çinco cargas de paños	360
<b>1.216</b>		
	En XIII de setiembre metió Ximón Cale quatro cueros al pelo, los tres de bezerro e quatro arrobas de aseyte	35
	Remón metió en XV de setiembre çinco millares de madera	600
	En XIII de setiembre metió Juan de Fes, lençero, un fardel de bretañas bastas, que tovo DC varas	600
	En XV de setiembre metió Pedro Garçia, trapero, quatro cargas de paños, en que ovo XXVIII paños	288
	En este día metió maestre Pedro, boticario, veynte fexes de arcos	40
Esto se pagó en feria, que gozó della	En XVI de setiembre metió un costal destoraque e benjuy, en que ovo dozentas libras e dos costales de rasuras Miçer Martín	
	Juan Dorador, lençero, metió un fardel de lienços, en que ovo DL arrobas	640

Cuenta de mercaderes		
Esto fue a la heria, que se averiguó gozar della	En XVII de setiembre metió dos caxetas de agárico e una caxa con quatro paños de seda, e XXII chamelotes Miçer Martín	
	Pedro de Córdoba, en XVII de setiembre, sacó ocho cargas mayores de polvo de tartal, tovieron estas e otras XV cargas que sacó LXX quintales a CCL el quintal, montó el amoxarifazgo DCCCCLX	960
<b>3.163</b>		
Del dicho mes de setiembre	Este XVII de setiembre metió un barril de paylones, en que ovo quinze vasos e una manta de tornay de XX arrobas	240
	Miçer Martín, pasó desta çibdad dos caxas de agárico	[en blanco]
	Pedro Garçía, trapero, metió en XIX de setiembre dos cargas de paños de la tierra, en que ovo XII paños	144
	Pedro de Córdoba metió en XX de setiembre quatro cargas de paños, que tovieron XLII	480
	En XX de setiembre metió un tercio de paños Pedro Garçía, en que ovo tres paños	36
	Miçer Martín en XXII de setiembre metió con licençia de Calis dos balas de lienços, e seys fardos de asti e una bala de la mas despades e una tabla de chamelotes e un papel con tafetán	[en blanco]
	Jacomo Adorno en XXII de setiembre sacó dos varas de terçiopelo	35
	Pedro Garçía, trapero, metió dos cargas de paños de la tierra, en que ovo doze paños	144
	En XXIII de setiembre metió quatro pieças de bambasinas	113
<b>1.192</b>		
	Pedro Garçía, trapero, metió tres cargas de paños de la tierra, en que ovo XVIII	216
	En XXVIII de setiembre metió Luys Doria siete arrobas de grana	480
Este partido es el de arriba que hizose por yerro	Pedro Garçía, trapero, metió en XXVI ( <i>sic</i> ) de setiembre tres cargas de paños, en que ovo XVIII	216
	Gonçalo Déçija metió en primero de setiembre dos arrobas de gengibre e una arroba de açúcar e XXX varas [vuelve a aparecer el 1 de octubre]	[en blanco]
<b>912</b>		



Fol. 227. Cuenta e rasón de lo que valió el almonayma del mes de octubre del dicho año de 1502 años.

Almonayma de Xeres del mes de octubre. Primeramente	
Sábado primero de octubre	9.090,0
Domingo dos de octubre	137,0
Lunes tres de octubre	14.136,0
Martes quatro de octubre	2.460,0
Miércoles çinco de octubre	11.407,5
Jueves seys de octubre	6.918,0
Viernes VII de octubre	4.373,0
Sábado VIII de octubre	17.611,5
Domingo IX de octubre	2.648,0
Lunes diez de octubre	7.362,0
Martes XI de octubre	2.236,5
Miércoles XII de octubre	5.248,0
Jueves XIII de octubre	2.180,5
Viernes XIII de octubre	1.757,0
Sábado XV de octubre	3.740,0
	<b>91.305,0</b>
Domingo XVI de octubre	1.102,5
Lunes XVII de octubre	1.914,0
Martes XVIII de octubre	1.355,0
Miércoles XIX de octubre	2.971,0
Jueves XX de octubre	1.270,0
Viernes XXI de octubre	2.957,0
Sábado XXII de octubre	5.588,0
Domingo XXIII de octubre	608,0
Lunes XXIII de octubre	2.526,0
Martes XXV de octubre	2.099,0
Miércoles XXVI de octubre	1.759,0
Jueves XXVII de octubre	3.653,0
Viernes XXVIII de octubre	1.050,0
Sábado XXIX de octubre	3.447,0
Domingo XXX de octubre	146,5
Lunes XXXI de octubre	1.153,5
	<b>33.600,5</b>
	<b>124.905,5</b>

Guardas. Costas	
A° de Morales, guarda	248
Diego Merchante, guarda	248
Juan Garçía, guarda	248
A° Xarque, guarda	248
Benites, guarda	200
Pedro de Bejer, guarda	248
Juan Correro, guarda	248
Prado, guarda del portal	3 238
Martín de Jahen, guarda	136
Diego Heredero, guarda	248
Diego Lopes, guarda	248
Padilla, CCXLVIII	248
Machin, guarda	248
Bernaldino, sobreguarda	600
Que se dieron a un escribano por los testigos que tomó e testimonio cómo se pregonó guerra con França CCCVI	306
	<b>3.960</b>

Cuenta de mercaderes	
Este primero de octubre metió Remón XXX fexes de arcos	72
En este día metió Gonçalo Déçija dos arrobas de gengibre e una arroba de açúcar e XXX varas de lienço	215
En V de octubre metió una baleta de hilo de alambre Miçer Martín	200
En VII de octubre sacó ocho pieças mayores metió Juan de Comor una caja de açúcar quebrado	120
En este día metió A° Ximenes, lanero, dose frisas	144
En diez de octubre metió XXI cueros mayores al pelo	180
Marín Vergara metió por el Portal CCXLV cabos de hierro	560
	<b>1.492</b>

Cuenta de mercaderes	
En XIII de octubre metió dos cargas de paños, e dos cargas de cardas, e dos caxas de guadameçiles, e una carga de cordovanes Miçer Martín	3.850
Gonzalo Déçija, en este día, troxo dos seras de correría, pagó de almozarifazgo	440
En XVIII de octubre metió çinquenta fexes de arcos Remón	100
Garçia de Vergara metió en XX de octubre [en blanco]	560
Jacomo Adorno metió en XXI de octubre seys quintales de anís	60
Jacomo Lombardo sacó en XXII de octubre CCCCL varas de vitres	300
A° Gutierres metió en XXIII de octubre dos paños de la tierra	24
Fernando Bueno, sedero, metió en XXVI de octubre XX haldas de seda	240
En este día metió Martín de Parraga doze paños de la tierra	144
Lope de Algesira sa metió en XXIX de octubre tres cargas de frisas, que tovieron XXII frisas	260
Juan Peres, mayordomo, sacó çient varas de angeos e dos pieças de chamelote	200
	<b>6.178</b>
	<b><u>1.491</u></b>
	<b>7.669</b>

Fol. 228. Cuenta e rasón de lo que valió el almonayma e cuenta de mercaderes del mes de noviembre deste año de 1502 años.

Almonayma e cuenta de mercaderes del mes de noviembre. Xeres. Primeramente	
Martes primero de noviembre	1.016,0
Miércoles dos de noviembre	3.613,0
Jueves tres de noviembre	2.026,0
Viernes quatro de noviembre	416,0
Sábado çinco de noviembre	1.264,0
Domingo seys de noviembre	21,0
Lunes siete de noviembre	2.994,0
Martes ocho de noviembre	3.760,0

Almonayma e cuenta de mercaderes del mes de noviembre. Xeres. Primeramente	
Miércoles nueve de noviembre	1.337,0
Jueves diez de noviembre	1.006,0
Viernes honse de noviembre	2.167,0
Sábado doze de noviembre	1.459,0
Domingo trese de noviembre	675,5
Lunes catorse de noviembre	2.154,5
Martes quinze de noviembre	1.799,0
	<b>25.608,0</b>
Miércoles XVI de noviembre	4.762,0
Jueves XVII de noviembre	1.411,5
Viernes XVIII de noviembre	874,5
Sábado XIX de noviembre	2.036,0
Domingo XX de noviembre	110,0
Lunes XXI de noviembre	1.526,0
Martes XXII de noviembre	1.636,0
Miércoles XXIII de noviembre	4.662,5
Jueves XXIII de noviembre	2.733,0
Viernes XXV de noviembre	634,5
Sábado XXVI de noviembre	999,5
Domingo XXVII de noviembre	624,5
Lunes XXVIII de noviembre	1.336,0
Martes XXIX de noviembre	3.672,0
Miércoles XXX de noviembre	107,0
	<b><u>27.035,0</u></b>
	<b>52.643,0</b>

Cuenta de mercaderes Costas de las guardas	
Pedro de Bejer, guarda	248
A° Xarque, guarda	248
Juan Corroero	248
Machín, guarda	248
Diego Heredero, guarda	248
Diego Merchante, guarda	248
Diego Lopes, guarda	248
Benito, guarda	248

Cuenta de mercaderes Costas de las guardas	
Morales, guarda	248
Padilla, guarda	248
Prado, guarda del Portal	208
Bernaldino, sobreguarda	600
Antón Rodríguez, guarda	168
	3.556

## Fol. 229. Cuenta de mercaderes.

A° Ximenes, lanero, metió dos cargas de lana, en que ovo XXX arrobas	160
Pedro Garçía, trapero, metió tres cargas de paños, en que ovo XIII paños de la tierra	168
En XI de noviembre metió el dicho Pedro Garçía XII paños de la tierra	144
Pedro de Córdoba, trapero, metió en XII de noviembre seys paños de la tierra	72
Martín de Parraga, trapero, metió en XII de noviembre seys paños de la tierra	72
En XIII de noviembre metió ocho arrobas de çera	240
En XV de noviembre sacó Miçer Martín quatro cargas de pastel	130
A° Ximenes, vecino de Córdoba, metió en XVIII de noviembre CVIII arrobas de lana	600
Gonçalo Déçija metió en XXII de noviembre quatro haldas de anís	140
En XXII de noviembre sacó çinco botas de vino	125
Martín Parraga metió, en XXIII de noviembre, XII paños de la tierra	144
En este día metió Pedro de Córdoba XII paños de la tierra	144
Ximón Cale, cortidor, sacó en XXIII de noviembre XXIX cueros al pelo, e quatro quintales de unto	272
	<b>2.411</b>
Miçer Martín, en XXVIII de noviembre, metió una pieça de chamelote doblada	120
Ximón Cale, cortidor, metió, en XXVIII de noviembre, diez e seys cueros al pelo	106
En XXVI de noviembre metió Miçer Martín XXX pares de riendas	20
Juan Dorador metió, en XXVIII de noviembre, DLXXX arrobas de tapeçería basta e CCCC arrobas de media olanda	2.200

Gonçalo Décija metió çinco balas de papel e una caixa de açúcar e tres pieças de lienço largo	660
En XXIX de noviembre sacó Miçer Martín pa Calis XXII cueros mayores	150
	<b>3.256</b>
	<b><u>2.411</u></b>
	<b>5.667</b>

Fol. 230. Almonayma de Xeres de la Frontera deste mes de diziembre año de 1502.

Xeres. Diziembre. Año 1502	
Jueves primero de diziembre	1.870,0
Viernes II	482,0
Sábado III	1.398,0
Domingo IIII	757,0
Lunes V	2.102,0
Martes VI	3.876,0
Miércoles VII	2.249,0
Jueves VIII	718,0
Viernes ( <i>sic</i> )	1.999,5
Sábado X	1.439,0
Domingo XI	268,0
Lunes XII	1.301,0
Martes XIII	5.291,0
Miércoles XIIIII	2.359,0
Jueves XV	1.705,0
	<b>27.914,5</b>
Viernes XVI	1.342,0
Sábado XVII	2.069,0
Domingo	Nada
Lunes XIX	1.576,0
Martes XX	1.590,0
Miércoles XXI	421,0
Jueves XXII	1.121,0
Viernes XXIII	2.619,0
Sábado XXIIII	3.240,0
Domingo XXV	Nada
Lunes XXVI	1.024,0

Xeres. Diciembre. Año 1502	
Martes XXVII	298,0
Miércoles XXVIII	649,0
Jueves XXIX	1.343,0
Viernes XXX	1.571,0
Sábado XXXI	1.358,0
	<b>48.035,5</b>
Enbié con Pedro Fernandes Boniel una cédula de cambio de LXM maravedís en Luco Batysta Adorno	60.000,0
Los dineros que enbié con A° Yanes son diez e seys mill quatroçientos cuarenta y dos maravedís	16.442,0
Enbié con el dicho una çedula de cambio en Gregorio de Ayala de dies mill	10.000,0
Enbié con Garçía de Mansilla, en III de enero de quinientos e dos años, en sesenta reales i más tres doblas castellanas e siete ducados e quatro castellanos, que monta todo siete mill y seiscientos maravedís, el qual oro va syn pesar. <i>Ojo pesar esta moneda</i>	7.600,0

Costas de guardas	
Machín, guarda	248
Pedro de Bejer	248
Antón Rodrigues	248
Juan Correro	248
Diego Merchante	234
Diego Lopes	248
Diego Heredero	248
Benytes	248
A° Xarque	248
Morales	24
Padilla	24
Lorenço de Prado	272
Bernaldino, sobreguarda	600
	<b>3.138</b>

Fol. 232. Cuenta de mercaderes de Xeres deste mes de diciembre año de 1502.

Miçer Martín	En primero de diciembre sacó IX quintales de unto
	En este un barril de vino e dose gallynas e tres seras de pasas e un çesto de huevos

Fernando de Sevilla fijo de Diego de Sevilla	En II de diziembre metió Diego de Xeres, su primo, por él dos lúas de azafrán en que ovo C libras, las quales sacó en III de diziembre
Luy de Oria	En II de diziembre sacó un caxón de ropas de vestir
Lope Fernandes Algesira	Truxo de Córdoba, en III de diziembre, VIII frisas menores
Pedro de Córdoba, trapero	En III de diziembre metió XIII paños de la tierra
Luy de Oria	En V de diziembre metió quynse cueros vacunos al pelo
Pedro de Córdoba, trapero	En VII de diziembre metió VI paños de la tierra
Miçer Martín	En VIII de diziembre sacó CCC cueros vacunos al pelo
	En X de diziembre sacó XL cueros vacunos al pelo
	En IX ( <i>sic</i> ) de diziembre sacó dos cargas de pastel
Miçer Martín	En XI de diziembre sacó XII quintales de anys
Ximón Cale	En XII de diziembre metió dos cueros vacunos al pelo
Pedro de Córdoba, trapero	En XIII de diziembre metió VI paños de la tierra
Pedro Garçia	En XIII de diziembre metió seys paños de la tierra.
Juan de Comor, botecario	En XV de diziembre metió XXIII botas para vino
Miçer Martín	En XVI de diziembre sacó nueve carretadas de pastel, en que ay çiento e [en blanco] costales
Ga Juan Dorador	En XVI de diziembre sa metió çinco barriles de madexuelas de ballesta
	En este ocho tableros de cobre
Luy de Oria	En XVI de diziembre sacó LXXIII cueros vacunos al pelo
	II arrobas de grana en grano
	III quintales de pasa de sol
	Çient cabeças de hiscal
Diego Navarrete	En XVIII de diziembre metió con licençia de Calis un paño de terciopelo negro, en que ovo C perlinos
Pedro Garçia, trapero	En XXII de diziembre metió dies e seys paños de la tierra
Pedro de Córdoba, trapero	En XXII de diziembre metió XII paños de la tierra
Miçer Martín	En 28 ( <i>sic</i> ) de diziembre sacó dos balas de lienços largos, CCCX varas
Gonçalo de Êçija	En XXX de diziembre metió una carga de ruvia, en que ovo XII arrobas
	En este día sacó una halda de la dicha ruvia
	En XXXI de diziembre metió, con licençia de Calis, XXXII costales de resura menuda
	En este día IIII costales de alumbre
	Una balesa de lienços, en que ovo CCCCXCII arrobas



Fol. 234. Relación de los maravedís que han enbiado los almozarifes de Xeres para en cuenta de lo que ha valido el almozarifazgo este año 1502.

Ay de menguas CCLXXVIII, los quales se han de quitar deste cargo	Que enbiaron con Rodrigo de Medina e Rodrigo de Córdoba CXIIMCCXLII en esta manera: En dos çédulas de cambio en Pedro Lurcar XLVM Que dieron en ducados los dichos Rodrigo de Córdoba e Rodrigo de Medina: LXVIIMCCXLVII	112.247
	Que enbiaron en una çédula de cambio LM maravedís, en Pedro Lurcar	50.000
	En VI de mayo en que enbiaron dos çédulas de cambio en Pedro Lurcar, LXXVIIM	78.000
	En XII de mayo enbiaron en Gregorio de Orio una çédula de cambio, XXVM	25.000
	En XVI de junio enbiaron una çédula de cambio en Luco Batysta Adorno, XLVM	45.000
	En XX de junio enbiaron en Françisco de Oria LXM, en una çédula de cambio	60.000
	En IIII de jullio enbiaron en una çédula de cambio en Domenygo Calvo, XXXVM	35.000
3.325 maravedís que enbió Pedro Gutierres	En XVI de jullio enbiaron con un ginovés en ducados que troxo, LM	50.000
	En este día enbiaron en ducados con un ginovés VIM	6.000
	En VIII de agosto enbiaron en una çédula en Françisco de Riberol, LXIIIIM	64.000
	En XVIII de agosto enbiaron en una çédula de cambio en Françisco de Oria, XIXM	19.000
	En V de setiembre enbiaron en ducados contados con Myguel Bueno, XXVIM maravedís	26.000
	En este día enbiaron otra çédula de cambio en Doménigo Calvo, ginovés, VIIMCLV	7.155
	Sus salarios de Ferrando de Vique de dos tercios: XVIMDCLXVI Su salario de Pedro Ferrandes, VI meses fasta fyn de agosto: XIIMD El término primero de los privilejos y el segundo 26.666	<del>166</del> 55.832 <b>633.235</b>
	<i>Costas</i>	<b>33.322</b>
		<b>664.081</b>
		<b>633.235</b>
		<b>30.896</b>
	Paresçe que han dado desta otra parte	633. 235
	Otras costas que ay	<u>33.322</u> <b>666.557</b>

Fol. 235. Relación de lo que valió el almoxarifazgo de Xeres e asy mismo la cuenta de mercaderes e las costas que han dado a guardas este año de 1502 años.

Cargo			
Albaquias que están por cobrar segud lo llena en pligo			Costas de guardas que han dado en estos meses siguientes
	Almonayma de enero	39.593,0	3628
	Cuenta de mercaderes enero	3.426,0	
	Febrero, montó el almonayma	67.961,0	3.820
	Cuenta de mercaderes en febrero	18.210,0	
	Março montó el almonayma	58.039,5	7.930
	Cuenta de mercaderes deste mes	9.450,0	
	Abril montó almonayma	86.126,0	3.906
	Mercaderes este mes	22.979,5	
	Mayo montó almonayma	80.975,0	3.304
	Mercaderes este mes	29.191,0	
	Junio montó el almonayma	94.380,0	3.444
	Mercaderes este mes	17.786,0	
	Jullio almonayma	69.671,5	3.400
	Mercaderes este mes	27.739,5	
	Agosto almonayma	63.296,0	3.790
	Mercaderes este mes	8579	
		<b>697.403</b>	<b>33.322</b>

Fol. 236. Relación de los partidos que quedan por sacar las sumas de las partidas que deven algunos mercaderes en Xeres este año de 1502 años [Los asientos están rayados].

Enero		Ay XXI medio
	Gonçalo de Êçija metió en primero de enero un terçio de alcaravea e una carga de ruvia	92
Hebrero		
	Gonçalo de Êçija metió en VII de febrero dos caxas de açúcar e una bala de papel blanco	270
ojo	Ximón Cale metió en XIX de febrero CXV pellejos de carneros e dos balones de azero e quatro cueros de terneras	124
Estos fueron los que sacó en III de março de que pagó de entrada e saca, IMC	Martín Espínola metió en XXI de febrero quynse costales de ruvia e III balas de azivar	
	Juan Dorador metió en XXI de febrero quatro caxas de açucar ( <i>sic</i> ) de Calis, que tovieron XXXII arrobas	480
ojo	Ximón Cale metió este día tres balones de azero	120
Navarrete	Diego Navarrete metió en XXVIII de hebrero un burel e un paño negro de Valençia	600
	En XVIII de hebrero metió Garçia de Vergara dos serones de herraje	68
Março		
	Miçer Martín metió en III de março XV terçios de ruvia, en que ovo LXXV arrobas	1.100
	Juan Dorador metió este día II arrobas de conserva	
Abril		
	En primero de abril sacó Miçer Martín dos toçinos	10
		<b>2.864</b>
		De lo de Miçer Martín
No nada	En VII de abril metió Diego Navarrete dos mármoles pequeños para ventana	3.025
	En XIII de abril metió Diego Navarrete tres pieças de terciopelo, en que ovo XLV varas	1.395
	En XX/I/ de abril truxo Garçia de Sanlúcar un contray al pelo	280

	En XXI de abril metió Fernando de Sevilla XLI haldas de seda	480
	En XIX ( <i>sic</i> ) de abril sacó Jacome Adorno una «balvasiva»	167
Por toda la lana que tenía hasta en fin de setiembre, pagó VIMDCC	En XXVI de abril pagó de pasada A° Ximenes, lanero, siete carretadas de lana grosera	6.700
Junio		
	En XXIII de junio metió Diego Navarrete ocho piezas de paños largos e una esclava para su servicio (no se aforó porque no está determinado lo que ha de pagar porque lo mandaron suspender los señores almozarifes)	3.240
	En XXX de junio truxo Diego Navarrete de Sanlúcar tres paños roanes e una quartilla	624
Jullio		
nada	En VI de jullio metió Miçer Martín una cama y ropas e su vestir	
	En XIII de jullio metió Diego Navarrete ocho cordellates e quatro frisas de Ynglaterra	600
	En este día sacó Miçer Martín dos botas de vino e más XIII dosenas de bonetes de Bervería e más VIII haldas de almáçiga	150
		<b>15611</b>
	En XIX de jullio metió Miçer Martín dos tareas de marroquies e ocho varas de terciopelo carmesí e IX varas de raso	770
	En XXIII de jullio metió Miçer Martín dies balas de papel e VII fardos de hilo	800
	En XXVIII de jullio metió Miçer Martín una carga de grana de Tarifa, en que ovo II arrobas	800
Esta parte es toda nada	A° Gutierres, trapero, metió quatro paños e medio de la tierra e una carga de rubia	
	En primero de agosto metió A° Gutierres quatro paños de la tierra e medio paño e más quatro varas de florete	440
		<b>2.870</b> <b>15.611</b> <u><b>2.864</b></u> <b>21.275</b> <u><b>697.403</b></u> <u><b>728.678</b></u> <b>656.557</b> <u><b>72.121</b></u>

Cuenta de mercadores syn las albaquias hasta fin de setiembre deste año de 1502 años.

Abaquias	
Enero	3.426,0
Febrero	18.210,0
Março	9.450,0
Abril	22.979,5
Mayo	29.191,0
Junio	17.787,0
Jullio	27.739,5
Agosto	8.579,0